



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXI

Saltillo, Coahuila, martes 14 de octubre de 2014

número 82

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

ARMANDO LUNA CANALES
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA a participar en la Licitación Pública Nacional No. EO-805030989-N17-2014, emitida por el 3
Municipio de Saltillo, Coahuila.

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Estado Financiero	Balance General y Estado de Resultados	Imperial Foods, S.A. de C.V.	(3ª Pub)	3
Estado Financiero	Estado de Resultados	Transportes Trenex, S.A. de C.V.	(2ª Pub)	4
Exp. 136/2014	Sucesorio Testamentario	Héctor Ruiz Higuera	(2ª Pub)	5
Exp. 346/2014	Sucesorio Intestamentario	Dolores Montalvo López	(2ª Pub)	5
Exp. 532/2014	Sucesorio Intestamentario	Martín de la Cruz Alvarado	(2ª Pub)	6
Exp. 543/2014	Sucesorio Intestamentario	Eulalia García González	(2ª Pub)	6
Exp. 611/2014	Sucesorio Intestamentario	Raúl Hernández Martínez	(2ª Pub)	6
Exp. 856/2013	Sucesorio Intestamentario	José Florentino Cuellar de la Cruz	(2ª Pub)	6
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	Alejandro Dávila López	(2ª Pub)	7
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Alfredo Figueroa Álvarez	(2ª Pub)	7
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Amalia Casas Ibarra	(2ª Pub)	7
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Norma Ramona Cardenaz Rodríguez	(2ª Pub)	7
Edicto Notarial	Extrajudicial Intestamentario	Francisco Reta Covarrubias	(2ª Pub)	8
Edicto Notarial	Extrajudicial Intestamentario	Manuela Cortes Soto	(2ª Pub)	8
Edicto Notarial	Extrajudicial Intestamentario	Miguel Ángel Cervera Pérez	(2ª Pub)	8
Edicto Notarial	Testamentario Extrajudicial	Esperanza Reyes Pérez	(2ª Pub)	8
Edicto Notarial	Testamentario Extrajudicial	Agustín Delgado Yépez	(2ª Pub)	9
Edicto Notarial	Testamentario Extrajudicial	Rosa María Elorduy Alvarado	(2ª Pub)	9
Edicto Notarial	Testamentario Extrajudicial	Santiago Gaytán Iracheta	(2ª Pub)	10
Edicto Notarial	Extrajudicial Intestamentario	Guadalupe Martínez Martínez	(2ª Pub)	10
Edicto	Sucesión Testamentaria	María del Socorro Estela Valdés González	(2ª Pub)	10
Exp. 522/2012	Ejecutivo Civil	Deyanira Dolores Gloria Manzanares	(2ª Pub)	11

Exp. 1417/1996	Ejecutivo Mercantil	Raúl Humberto R. Medina de la Cruz	(3ª Pub)	11
Exp. 176/2014	Ordinario Civil	Nora Nelly Rodríguez Ramos	(1ª Pub)	11
Exp. 86/2014	Sucesorio Testamentario	Guadalupe Cepeda Valdés	(1ª Pub)	11
Exp. 394/2014	Sucesorio Intestamentario	Emeterio Cortés Macías	(1ª Pub)	12
Exp. 493/2014	Sucesorio Intestamentario	María de la Cruz Hernández Coronado	(1ª Pub)	12
Exp. 510/2014	Sucesorio Intestamentario	Saúl García Guevara	(1ª Pub)	12
Exp. 584/2014	Sucesorio Intestamentario	Manuel Esquivel Cabrera	(1ª Pub)	12
Exp. 611/2014	Sucesorio Especial Intestamentario	María Guadalupe Arévalo García	(1ª Pub)	12
Exp. 613/2014	Sucesorio Testamentario e Intestamentario	Arturo Carrillo Arreola	(1ª Pub)	13
Exp. 632/2014	Sucesorio Intestamentario	Baldomero Robledo Jiménez	(1ª Pub)	13
Exp. 633/2014	Sucesorio Intestamentario	Emilio Pérez Lomas	(1ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesión Testamentaria	Bárbara Franciela Villarreal Rodríguez	(1ª Pub)	13
Edicto Notarial	Testamentario Extrajudicial	Sara del Rosario Recio del Bosque	(1ª Pub)	14
Edicto Notarial	Sucesión Testamentaria	Víctor Manuel Martínez Rivera	(1ª Pub)	14
Exp. 266/2013	Civil Hipotecario	Jorge Fausto Ríos Torres	(1ª Pub)	14
Exp. 1369/2014	Rectificación de Acta	María de los Santos Amaro Arriaga	(1ª Pub)	15

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 913/2014	Ordinario Civil	Susana Patricia de Jesús Medrano Daniel	(3ª Pub)	15
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Catarina Villarreal Espinoza	(2ª Pub)	16
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Pedro Alfonso Cantú Villarreal	(2ª Pub)	16
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Rosalinda Barrera Rendón	(2ª Pub)	16
Aviso Notarial	Intestamentaria Extrajudicial	Higinio Hernández Ramos	(2ª Pub)	17
Aviso Notarial	Intestamentaria Extrajudicial	Pánfilo Rodríguez Olguín	(2ª Pub)	17
Aviso Notarial	Intestamentaria Extrajudicial	Zulema Medina Ibarra	(2ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	María Torres Martínez	(2ª Pub)	18
Aviso Notarial	Adperpetuam de Dominio	Nicolasa Limón Rodríguez	(2ª Pub)	18
Aviso Notarial	Información Ad Perpetuam de Dominio	Fernando Domínguez Martínez	(1ª Pub)	19
Exp. 753/2014	Sucesorio Intestamentario	Rebeca Sánchez Flores	(1ª Pub)	19
Exp. 890/2014	Sucesorio Intestamentario	Luis García Rodríguez	(1ª Pub)	19
Exp. 1170/2014	Sucesorio Intestamentario	Juanita Guzmán Cerda	(1ª Pub)	20
Edicto Notarial	Sucesorio Testamentario	Ma. Alicia Castellanos Saldua	(1ª Pub)	20
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	Amparo García García	(1ª Pub)	20
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	María Guadalupe Rivera Castro	(1ª Pub)	21
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	Miguel López González	(1ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Isac González Gómez	(1ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Luis Marín Esparza	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Oscar González Peña	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alejandro Esquivel Mireles	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Armando Esquivel Castellanos	(1ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisco Guajardo Garza	(1ª Pub)	23

DISTRITO DE SABINAS

Exp. 407/2014	Sucesorio Intestamentario	Matías Soto Fajardo	(2ª Pub)	24
Exp. 602/2014	Sucesorio Intestamentario	Alonso Pecina Coronado	(2ª Pub)	24
Exp. 603/2014	Sucesorio Intestamentario	Jesús Ávila Martínez	(2ª Pub)	24
Exp. 609/2014	Sucesorio Intestamentario	Raymundo Sandoval Calderón	(2ª Pub)	24
Exp. 704/2014	Sucesorio Testamentario	Trinidad Rocha Ríos	(2ª Pub)	25
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Antonio Rincón Bonilla	(2ª Pub)	25
Exp. 767/2013	Sucesorio Testamentario	Josefina Aguirre Peña	(1ª Pub)	25
Exp. 769/2014	Sucesorio Intestamentario	Trinidad Martínez Calzonciti	(1ª Pub)	25
Aviso	Extrajudicial Intestamentario	Ramiro Alvizo Bravo	(1ª Pub)	26

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Edicto	No Contencioso	Jesús Baldemar de los Ríos Hernández	(3ª Pub)	26
Edicto Notarial	No Contencioso Extrajudicial	Manuel Espinoza Luna	(2ª Pub)	26

DISTRITO DE VIESCA

Estado Financiero	Al 20 de Agosto 2012	Mobilis Export Laguna, S.A. de C.V.	(3ª Pub)	27
Estado Financiero	Al 20 de Agosto 2012	Semillas del Norte, S.A. de C.V.	(3ª Pub)	27
Estado Financiero	Al 20 de Agosto 2012	Tronamex, S.A. de C.V.	(3ª Pub)	28
Exp. 1045/2014	Declaración de Ausencia	Ezequiel Antonio Rosas Parra	(2ª Pub)	28
Aviso	Liquidación	Viajes Coahuila, S.A. de C.V.	(2ª Pub)	28
Exp. 263/2014	Sucesorio Testamentario	Ernesto Pineda Saucedo	(2ª Pub)	29

Exp. 325/2014	Sucesorio Testamentario	Ana María Mauricio Arroyo	(2ª Pub)	29
Exp. 414/2014	Sucesorio Intestamentario	Salvador Muñoz García	(2ª Pub)	30
Exp. 424/2014	Sucesorio Intestamentario	Gloria Graciela Maynez Quintana	(2ª Pub)	30
Aviso Notarial	Sucesión Intestamentaria	Filemón Ramos Santos	(2ª Pub)	30
Aviso Notarial	Sucesión Intestamentaria	Oscar Efraín Ríos Colunga	(2ª Pub)	31
Aviso Notarial	Sucesión Testamentaria	Eusebio Fuentes Rosales	(2ª Pub)	31
Edicto	Sucesión Intestamentaria	Jesús Medina Delgadillo	(2ª Pub)	31
Edicto Notarial	Sucesión Intestamentaria	Pedro Puebla Salas	(2ª Pub)	31
Exp. 1528BIS/1996	Civil Hipotecario	Gerónimo Castañeda Rocha	(2ª Pub)	32
Exp. 423/2013	Ejecutivo Mercantil	Gabriel Iván Aguilar Ortega	(3ª Pub)	32
Estado Financiero	Balance Final por Liquidación	Compañía Comercializadora y de Servicios	(1ª Pub)	33
Estado Financiero	Balance Final por Liquidación	Compañía Compur del Norte	(1ª Pub)	33
Estado Financiero	Balance Final por Liquidación	Construmex Materiales	(1ª Pub)	33
Estado Financiero	Balance Final por Liquidación	Fletes Hexa	(1ª Pub)	34
Estado Financiero	Balance Final por Liquidación	Constructor del Valle MC	(1ª Pub)	34
Estado Financiero	Balance Final por Liquidación	Fegui Transportación	(1ª Pub)	34
Exp. 588/2013	Ordinario Civil	General Tire de México	(1ª Pub)	35
Exp. 1335/1994	Ejecutivo Mercantil	Donaciano Celaya López	(1ª Pub)	35
Exp. 339/2014	Sucesorio Intestamentario	Martín del Río Ruiz	(1ª Pub)	35
Exp. 434/2014	Sucesorio Testamentario	Darío Alvarado Ceniceros	(1ª Pub)	36
Exp. 628/2013	Sucesorio Intestamentario	María Antonia Gómez Vidaña	(1ª Pub)	36
Aviso Notarial	Sucesión Testamentaria	José Antonio Enríquez Romero	(1ª Pub)	36
Edicto	Extrajudicial Intestamentario	Zeferina Landeros Puentes	(1ª Pub)	37
Exp. 774/2014	Rectificación de Acta	Sergio Daniel Vargas Mendoza	(1ª Pub)	37

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Exp. 192/2014	Declaración de Ausencia	Raúl de León Chavira	(2ª Pub)	37
---------------	-------------------------	----------------------	----------	----

**MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Nacional**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funciónpública.gob.mx> o bien en: Dámaso Rodríguez No. 331, Colonia Centro Metropolitano, C.P. 25022, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 844 4105335 Ext.1104 y fax 844 4105335 Ext. 1102, del día 14 al 24 de Octubre del año en curso de las 09:00 a 13:00 hrs. horas.

Numero interno de la licitación	EO-805030989-N17-2014
Descripción de la licitación	“Regeneración Integral de la calle Ignacio Allende en Zona Centro ”
Fecha de publicación en Compranet	14/10/2014
Visita de Obra	20/10/2014 09:00 hrs.
Junta de aclaraciones	21/10/2014 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	30/10/2014 09:00 hrs.
Costo de la Bases	\$ 6,500.00 (Seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) (El recibo de pago se genera en Administración de Obras Públicas)

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 08 DE OCTUBRE DEL 2014
ING. COLLINS CRETH CAMP BENNETT
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
(RÚBRICA)

DISTRITO DE SALTILLO

**IMPERIAL FOODS, SA DE CV
BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DEL 2014**

ACTIVOS	
CIRCULANTE	
BANCOS	292
IVA ACREDITABLE	1,089

TOTAL CIRCULANTE		1,381
TOTAL ACTIVOS		1,381
PASIVOS		
CIRCULANTE		
ACREEDORES DIVERSOS	561,733	
TOTAL CIRCULANTE		561,733
TOTAL PASIVOS		561,733
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL	1,165,688	
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	- 1,716,526	
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 9,514	
TOTAL CAPITAL CONTABLE		- 560,352
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		1,381

C.P. JAIME ENRIQUE NARRO CUELLAR.LIQUIDADADOR
(RÚBRICA)**IMPERIAL FOODS, SA DE CV**ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2014 AL 31/08/2014

INGRESOS	-	
TOTAL INGRESOS		-
GASTOS DE OPERACIÓN	7,204	
GASTOS FINANCIEROS	2,310	
TOTAL GASTOS		9,514
PERDIDA DEL EJERCICIO	-	9,514

C.P. JAIME ENRIQUE NARRO CUELLAR.LIQUIDADADOR
(RÚBRICA)**TRANSPORTES TRENEX, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACIÓN)****ESTADO DE RESULTADOS**

Al 31 de Julio de 2014

INGRESOS:		
Ingresos por Servicios		<u>531,947.84</u>
TOTAL INGRESOS		531,947.84
GASTOS:		
Gastos Administrativos		
Total Gastos Administrativos		59,202.67
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		<u>59,202.67</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		472,745.17
ISR		
Utilidad o perdida Fiscal		472,745.17

RESULTADOS DEL NEGOCIO Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA. ASUMIENDO ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

EL LIQUIDADOR
C.P. ANDRES RAMOS MALACARA
 SALTILLO, COAHUILA, 31 DE JULIO DE 2014
 (RÚBRICA) 30 SEP 14 Y 28 OCT



TRANSPORTES TRENEX. S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE JULIO DE 2014

ACTIVO:		PASIVO:	
Activo Circulante:		Circulante	
Bancos	0.00	Acreeedores	0.00
Impuestos a Favor	0.00	Total Pasivos	0.00
IVA por acreditar	0.00		
Total Activo Circulante	0.00		
Activo No Circulante		CAPITAL CONTABLE	
Maquinaria y Equipo	0.00	Capital Social	100,000.00
Depreciación Acumulada Maq y Eq	0.00	Resultado Ejercicios Ant	-572,745.17
Eq de Transporte	0.00	Utilidad o perdida Fiscal	472,745.17
Depreciación Acumulada Eq de Transporte	0.00		
Eq. Computo	0.00	Total Capital Contable	0.00
Depreciación Eq. Computo	0.00	Total Pasivo y Capital	0.00
Total Activo No Circulante	0.00		
TOTAL ACTIVOS	0.00		

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO DE FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA INFORMACION FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DEL NEGOCIO Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA. ASUMIENDO ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

EL LIQUIDADOR
C.P. ANDRES RAMOS MALACARA
 SALTILLO, COAHUILA, 31 DE JULIO DE 2014
 (RÚBRICA) 30 SEP 14 Y 28 OCT



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O.

En los autos del expediente número **136/2014**, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de HECTOR RUIZ HIGUERA, denunciado por BRISSIA ROCIO LUJAN MORALES, Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de LETICIA ORALIA RUIZ HERRERA, el C. Licenciado IVÁN ORTIZ JIMENEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho convinere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 08 de Septiembre de 2014
 EL C. SECRETARIO ADSCRITO
LIC. ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ
 (RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

El suscrito Licenciado CARLOS ENRIQUE PEDRAZA VALDÉS, secretario de acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, hago constar que dentro de los autos del expediente **346/2014** relativo al Juicio Sucesorio INTTESTAMENTARIO ESPECIAL a bienes de DOLORES MONTALVO LÓPEZ y RAÚL RODRÍGUEZ MORENO, se ordeno publicar edictos en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulaciones esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días, se hace un llamado a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el Juicio a deducirlos, haciéndoles saber que los denunciantes son: RAÚL, HERMELINDA, RAMIRO, JUAN ANTONIO, MARÍA ANGÉLICA e IRMA de apellidos RODRÍGUEZ MONTALVO, Conste.

EL C. SECRETARIO
LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDES.
 (RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del expediente **532/2014**, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN DE LA CRUZ ALVARADO, denunciado por SANDRA ARACELI RAMÍREZ BERTAUD, CELESTE ALEJANDRINA Y MARTÍN OSVALDO DE APELLIDOS DE LA CRUZ RAMÍREZ, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las TRECE HORAS DEL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE OCTUBRE DOS MIL CATORCE, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso. CONSTE.

A t e n t a m e n t e

Saltillo, Coahuila, a 15 de Septiembre del 2014

La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil

LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA.
 (RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO.

En los autos del expediente número **543/2014**, relativo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EULALIA GARCÍA GONZÁLEZ, el c. licenciado IVÁN ORTIZ JIMENEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho convinieren, concurren a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 18 de Septiembre de 2014

EL C. SECRETARIO ADSCRITO

licenciado ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ
 (RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, se esta tramitando el expediente número **611/2014**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de RAÚL HERNÁNDEZ MARTINEZ, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DIAS, convocando a los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que el denunciante presentado es MARIA DEL ROSARIO TORRES CABELLO. CONSTE. -

EL C. SECRETARIO

LIC. CÉSAR ALEJANDRO GIL RODRIGUEZ
 (RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

El suscrito Licenciado CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS, Secretario de Acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, hago constar que dentro de los autos del expediente **856/2013** relativo al Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO a bienes de JOSE FLORENTINO CUELLAR DE LA CRUZ, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días. Se hace un llamado a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, a las ONCE HORAS DEL DÍA JUEVES VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, haciéndoles saber que los denunciados son: CLARA MARÍA CUELLAR LÓPEZ y MARÍA LÓPEZ CASTILLO. Conste.

EL C. SECRETARIO

LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS.
 (RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT

LIC. CARLOS EDUARDO ELIZONDO RAMOS.
NOTARIO PÚBLICO No. 76, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL.- EL C. LIC. CARLOS EDUARDO ELIZONDO RAMOS, Titular de la Notaría Pública Número (76) setenta y seis, con oficio sito en la finca marcada con el numero (104-A) ciento cuatro guión "A", de la Calle Hidalgo, Zona Centro, de la Ciudad de Arteaga, Coahuila, fundado en lo dispuesto en el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, HAGO CONSTAR: Que en esta Notaría de mi cargo se ha iniciado con fecha (08) ocho del mes de Septiembre del año (2014) dos mil catorce, el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del menor ALEJANDRO DAVILA LOPEZ, denunciado por la señora OLIVIA COSS BURCIAGA, designándose como albacea a la C. OLIVIA COSS BURCIAGA, con domicilio en la casa marcada con el número (440-1) cuatrocientos cuarenta interior 1, de la Calle Xicoténcatl Sur, de la Zona Centro, de la Ciudad de Saltillo, Coahuila; reconociéndose sus derechos hereditarios y que se procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.- DOY FE.

"PASO ANTE MI"

LIC. CARLOS EDUARDO ELIZONDO RAMOS.
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 76
 (RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE.
NOTARIO PÚBLICO No. 97, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Agosto del 2014, comparecieron ante el Suscrito Notario, los CC. JOSÉ ALFREDO, ANA LAURA, MARÍA TRINIDAD, LUZ ELENA Y PAULA ALEJANDRA todos de apellidos FIGUEROA CASAS quienes en su carácter de herederos ocurren a denunciar el Juicio Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor ALFREDO FIGUEROA ÁLVAREZ fallecido en la ciudad de Saltillo, Coahuila el día 08 de Diciembre del año 2010.

Fue designado albacea de la sucesión, la C. ANA LAURA FIGUEROA CASAS quien tiene su domicilio para oír y recibir notificaciones en Calle encino, (1339), colonia Ignacio Zaragoza, en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

Se cita a la Junta de Herederos a que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaria a mi cargo ubicado en la calle Cuba número 198, del Fraccionamiento Los Álamos, de esta ciudad, el día Jueves 16 de Octubre del presente año, a las 12:00 horas. (Publíquese dos veces de 10 en 10 días)

Saltillo, Coahuila a 11 de Septiembre de 2014.

EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 97

LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE
 (RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE.
NOTARIO PÚBLICO No. 97, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Agosto del 2014, comparecieron ante el Suscrito Notario, los CC. JOSÉ ALFREDO, ANA LAURA, MARÍA TRINIDAD, LUZ ELENA Y PAULA ALEJANDRA todos de apellidos FIGUEROA CASAS quienes en su carácter de herederos ocurren a denunciar el Juicio Sucesorio testamentario Extrajudicial a bienes de la señora AMALIA CASAS IBARRA fallecida en la ciudad de Saltillo, Coahuila el día 09 de Junio del año 2013.

Fue designado albacea de la sucesión, la C. ANA LAURA FIGUEROA CASAS quien tiene su domicilio para oír y recibir notificaciones en Calle encino, (1339), colonia Ignacio Zaragoza, en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

Se cita a la Junta de Herederos a que se refiere el Artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaria a mi cargo ubicado en la calle Cuba número 198, del Fraccionamiento Los Álamos, de esta ciudad, el día Jueves 16 de Octubre del presente año, a las 13:30 horas. (Publíquese dos veces de 10 en 10 días)

Saltillo, Coahuila a 11 de Septiembre de 2014.

EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 97

LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE
 (RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE.
NOTARIO PÚBLICO No. 97, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Agosto de 2014, comparecieron ante el Suscrito Notario, los CC. ERNESTO EMMANUEL GONZÁLEZ CARDENAZ, BLANCA IRASEMA GONZÁLEZ CARDENAZ Y ERNESTO GONZÁLEZ PINEDA quienes en su carácter de herederos ocurren a denunciar el Juicio Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora NORMA RAMONA CARDENAZ RODRÍGUEZ fallecida en la ciudad de Monterrey, Nuevo León los días 26 de Julio del año 2013.

Fue designado albacea de la sucesión, el C.ERNESTO EMMANUEL GONZÁLEZ CARDENAZ quien tiene su domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Jamaica, numero doscientos sesenta y dos (262), colonia 26 de Marzo, en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

Se cita a la Junta de Herederos a que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaria a mi cargo ubicado en la calle Cuba número 198, del Fraccionamiento Los Álamos, de esta ciudad, el día Lunes 20 de Octubre del presente año, a las 12:00 horas. (Publíquese dos veces de 10 en 10 días)

Saltillo, Coahuila a 11 de Septiembre de 2014.
 EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 97
LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE
 (RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



LIC. SAÚL ESCALANTE OYERVIDES.
NOTARIO PÚBLICO NO. 75, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

El C. Licenciado SAUL ESCALANTE OYERVIDES, Notario Público número 75, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio calle Gómez Farías 112 esquina Ocampo, zona centro, Ramos Arizpe, Coahuila, hago constar: Que ante mí compareció el C. FRANCISCO RETA MENDEZ quien MANIFESTO: Que por sus propios derechos solicita la intervención del suscrito notario, para iniciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes de FRANCISCO RETA COVARRUBIAS, quien falleciera El día 30 de Julio de 2006, El Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el (15) quince del mes de Octubre del año (2014) dos mil catorce, a las 18:00 horas respectivamente. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.

LIC. SAUL ESCALANTE OYERVIDES
 NOTARIO PUBLICO No. 75
 (RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



LIC. SAÚL ESCALANTE OYERVIDES.
NOTARIA PUBLICA No. 75, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

EL C. Licenciado SAUL ESCALANTE OYERVIDES, Notario Público Número 75, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio calle Gómez Farías 112 esquina Ocampo, zona centro, Ramos Arizpe, Coahuila, hago constar: Que ante mí compareció la C. MARTINIANO BERRONES CONTRERAS quien MANIFESTO: Que por sus propios derechos solicita la intervención del suscrito notario, para iniciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes de MANUELA CORTEZ SOTO, quien falleciera El día 13 de octubre de 2013, El Notario declaro la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en acta fuera de protocolo fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el (15) quince del mes de Octubre del año (2014) dos mil catorce, a las 17:00 horas respectivamente. La publicación este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

LIC. SAUL ESCALANTE OYERVIDES
 NOTARIO PUBLICO NO. 75
 (RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



LIC. SAÚL ESCALANTE OYERVIDES.
NOTARIA PUBLICA No. 75, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

EL C. Licenciado SAUL ESCALANTE OYERVIDES, Notario Público Número 75, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio calle Gómez Farías 112 esquina Ocampo, zona centro, Ramos Arizpe, Coahuila, hago constar: Que ante mí compareció la C. DORA ELVA LUJANO MEDINA quien MANIFESTO: Que por sus propios derechos solicita la intervención del suscrito notario, para iniciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes de MIGUEL ANGEL CERVERA PEREZ, quien falleciera El día 18 de julio de 2014, El Notario declaro la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en acta fuera de protocolo fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el (15) quince del mes de Octubre del año (2014) dos mil catorce, a las 16:00 horas respectivamente. La publicación este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.

LIC. SAUL ESCALANTE OYERVIDES
 NOTARIO PUBLICO NO. 75
 (RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



LIC. JOSÉ DÍAZ MORENO.
NOTARIA PUBLICA No. 45, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ DÍAZ MORENO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (45) CUARENTA Y CINCO EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN LA CALLE SALVADOR GONZALEZ LOBO (106) PRIMER PISO COLONIA REPUBLICA ORIENTE DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE:

1).- MEDIANTE ACTA FUERA DE PROTOCOLO DE FECHA (20) VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE, ANTE MI HAN COMPARECIDO LOS CIUDADANOS ALFREDO GAITAN REYES, JUAN GAITAN REYES y RUBEN GAYTAN REYES POR SUS PROPIOS DERECHOS A FIN DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO IN

TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO, ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS (1127) MIL CIENTO VEINTISIETE DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, Y (9) NOVENO FRACCIONES XIII Y XIV DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE COAHUILA A BIENES DE LA SEÑORA ESPERANZA REYES PEREZ, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA (30) TREINTA DE DICIEMBRE DE (1991) MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

2).- LOS COMPARECIENTES HAN ACREDITADO Y RECONOCIDO SU DERECHO DE PRESUNTOS HEREDEROS Y PROTESTANDO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA MARIA ALMA ROSA MALDONADO ALVARADO QUIEN SEÑALA COMO DOMICILIO EN CALLE SAN LORENZO NÚMERO 550, COLONIA BELLAVISTA EN ESTA CIUDAD,

3).- SE HA FIJADO EL VIERNES (17) DIECISIETE DE OCTUBRE DE (2014) DOS MIL CATORCE A LAS (19:00) DIECINUEVE HORAS PARA LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL CORRESPONDIENTE.

SALTILLO, COAHUILA, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

LICENCIADO JOSÉ DÍAZ MORENO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y CINCO

(RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



LIC. JOSÉ DÍAZ MORENO.

NOTARIA PUBLICA No. 45, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ DÍAZ MORENO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (45) CUARENTA Y CINCO EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN LA CALLE SALVADOR GONZÁLEZ LOBO (106) CIENTO SEIS PRIMER PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE DE ESTA CIUDAD HAGO SABER QUE:

1).- MEDIANTE ACTA FUERA DE PROTOCOLO DE FECHA (19) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE ANTE MI HAN COMPARECIDO LAS SEÑORAS LAURA JUDITH, CARMEN ILIAN y ROSA INÉS, TODAS DE APELLIDOS DELGADO ELORDUY, POR SUS PROPIOS DERECHOS A FIN DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO, ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS (1126) MIL CIENTO VEINTISEIS DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, Y (9) NOVENO FRACCIONES XIII Y XIV DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE COAHUILA A BIENES DEL SEÑOR GENERAL DE DIVISIÓN RETIRADO AGUSTÍN DELGADO YÉPEZ, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, EL DIA 17 DE AGOSTO DE (2014) DOS MIL CATORCE

2).- LAS COMPARECIENTES HAN ACREDITADO Y RECONOCIDO SU DERECHO DE PRESUNTAS HEREDERAS Y PROTESTANDO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ALBACEA EJECUTOR LA SEÑORA LAURA JUDITH DELGADO ELURDOY Y SEÑALA COMO DOMICILIO EL NÚMERO 3534 DE LA CALLE PASEO DE LAS AZUCENAS EN EL FRACCIONAMIENTO PARQUES DE LA CAÑADA DE ESTA CIUDAD.

3).- SE HA FIJADO COMO FECHA EL VIERNES (24) VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE (2014) DOS MIL CATORCE A LAS (18:00) DIECIOCHO HORAS PARA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE.

+SALTILLO, COAHUILA, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

LICENCIADO JOSÉ DÍAZ MORENO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y CINCO

(RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



LIC. JOSÉ DÍAZ MORENO.

NOTARIA PUBLICA No. 45, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ DÍAZ MORENO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (45) CUARENTA Y CINCO EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN LA CALLE SALVADOR GONZALEZ LOBO (106) PRIMER PISO COLONIA REPUBLICA ORIENTE DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE:

1).- MEDIANTE ACTA FUERA DE PROTOCOLO DE FECHA (19) DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE, ANTE MI HAN COMPARECIDO LAS CIUDADANAS LAURA JUDITH, CARMEN ILIAN Y ROSA INÉS, TODAS DE APELLIDOS DELGADO ELORDUY POR SUS PROPIOS DERECHOS A FIN DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO IN TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO, ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS (1127) MIL CIENTO VEINTISIETE DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, Y (9) NOVENO FRACCIONES XIII Y XIV DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE COAHUILA A BIENES DE LA SEÑORA ROSA MARIA ELORDUY ALVARADO, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA (04) CUATRO DE JUNIO DE (2002) DOS MIL DOS.

2).- LAS COMPARECIENTES HAN ACREDITADO Y RECONOCIDO SU DERECHO DE PRESUNTAS HEREDERAS Y PROTESTANDO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA LAURA JUDITH DELGADO ELORDUY QUIEN SEÑALA COMO DOMICILIO EN LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO 3534 DE LA CALLE PASEO DE LAS AZUCENAS EN EL FRACCIONAMIENTO PARQUES DE LA CAÑADA DE ESTA CIUDAD.

3).- SE HA FIJADO EL VIERNES (24) VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE (2014) DOS MIL CATORCE A LAS (19:00) DIECINUEVE HORAS PARA LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL CORRESPONDIENTE.

SALTILLO, COAHUILA, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

LICENCIADO JOSÉ DÍAZ MORENO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y CINCO

(RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT

LIC. JOSÉ DÍAZ MORENO.

NOTARIA PUBLICA No. 45, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ DÍAZ MORENO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (45) CUARENTA Y CINCO EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN LA CALLE SALVADOR GONZÁLEZ LOBO (106) CIENTO SEIS PRIMER PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE DE ESTA CIUDAD HAGO SABER QUE:

1).- MEDIANTE ACTA FUERA DE PROTOCOLO DE FECHA (18) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE ANTE MI HAN COMPARECIDO LAS SEÑORAS MARIA ELENA HUERTA CANDIA Y MARIA ALMA ROSA MALDONADO ALVARADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS A FIN DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO, ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS (1126) MIL CIENTO VEINTISEIS DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, Y (9) NOVENO FRACCIONES XIII Y XIV DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE COAHUILA A BIENES DEL SEÑOR SANTIAGO GAYTAN IRACHETA, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, EL DIA (01) UNO DE SEPTIEMBRE DE (2014) DOS MIL CATORCE

2).- LAS COMPARECIENTES HAN ACREDITADO Y RECONOCIDO SU DERECHO DE PRESUNTOS HEREDEROS Y PROTESTANDO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ALBACEA EJECUTOR LA SEÑORA MARIA ALMA ROSA MALDONADO ALVARADO Y SEÑALA COMO DOMICILIO EN CALLE SAN LORENZO NÚMERO 550 DE LA COLONIA BELLAVISTA DE ESTA CIUDAD.

3).- SE HA FIJADO COMO FECHA EL VIERNES (17) DIECISIETE DE OCTUBRE DE (2014) DOS MIL CATORCE A LAS (18:00) DIECIOCHO HORAS PARA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE.

SALTILLO, COAHUILA, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

LICENCIADO JOSÉ DÍAZ MORENO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y CINCO

(RÚBRICA)

30 SEP Y 14 OCT



LIC. HUGO ERNESTO AGUILAR FERNÁNDEZ.

NOTARIO PUBLICO No. 92, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

Yo, LICENCIADO HUGO ERNESTO AGUILAR FERNANDEZ, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 92 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO COAHUILA.

HAGO CONSTAR: Que en fecha 20 de Septiembre del 2014; comparecieron ante mí los C.C. SAMUEL, NOE, VICTORIO, FILEMON, MARIA ABELIA, ELISABET, ROSA ELIA Y JUANA, todos de apellidos MARTÍNEZ IBARRA, , mayores de edad a la fecha y domiciliados en distintas partes del Estado de Nuevo León, a tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO, a bienes del C. GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ; por tanto cítese a través de edictos que deberán de publicarse durante DOS VECES con un intervalo de DIEZ EN DIEZ DIAS, en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO y en uno los de mayor circulación del último domicilio del difunto, para que se presenten ante esta NOTARÍA aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de Cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anteriormente con fundamento en lo dispuesto por el Código Procesal Civil Vigente en la entidad; Igualmente SE SEÑALAN LAS (16:00) DIECISEIS HORAS DEL DÍA (17) DIECISEIETE DE OCTUBRE DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE,, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, lo anterior con fundamento en el artículo 1127 de la fracción IV del Código Procesal Civil Vigente en la entidad; Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.

Arteaga, Coahuila a 22 de Septiembre del 2014

LIC. HUGO ERNESTO AGUILAR FERNÁNDEZ.

NOTARIO PUBLICO No. 92.

(RÚBRICA)

30 SEP Y 14 OCT



LIC. ALBERTO FABIÁN VILLARREAL FLORES.

NOTARIO PÚBLICO No. 17, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO.

EL C. LICENCIADO ALBERTO FABIAN VILLARREAL FLORES, NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DESPACHO ABIERTO EN LA CALLE SALVADOR GONZALEZ LOBO NUMERO 655, COLONIA REPUBLICA ORIENTE DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER: Que la señorita MARIA DE LA LUZ VALDES GONZALEZ, me solicito mediante acta fuera de protocolo, de fecha 12 de septiembre del 2014, la tramitación extrajudicial de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señorita MARIA DEL SOCORRO ESTELA VALDES GONZALEZ, esto de conformidad con el artículo 1126 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aceptando el legado la señorita MARIA DE LA LUZ VALDES GONZALEZ designada en el testamento. Se nombró a la señorita MARIA DE LA LUZ VALDES GONZALEZ, albacea de la sucesión, quien aceptó el citado cargo, teniendo su domicilio en la calle Del Vencejo #356, Fraccionamiento La Florida de esta ciudad, señalándose las 15:00 horas del día 16 de octubre de 2014, para la celebración de la Junta de Herederos. Publicaciones que se efectuarán en el Periódico Oficial del Estado por 2 veces, de 10 en 10 días.

Salttillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de septiembre de 2014.

LIC. ALBERTO FABIAN VILLARREAL FLORES.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 17.

(RÚBRICA)

30 SEP Y 14 OCT

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE REMATE**

El Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, dentro de los autos del expediente número **522/2012**, relativo a Juicio EJECUTIVO CIVIL (PAGO DE PESOS), promovido por JESÚS RAMÍREZ GALINDO, en contra de DEYANIRA DOLORES GLORIA MANZANAREZ, Se señalan las se señalan las LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Segunda Almoneda del siguiente bien inmueble:- LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 23-A, DE LA MANZANA 96, DE LA ZONA 03, UBICADO EN SAN JOSE DE LOS CERRITOS II, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 160.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORESTE MIDE 20.00 M. Y COLINDA CON LOTE 15; AL SURESTE MIDE 8.00 M. Y COLINDA CON LOTE 09; AL SUROESTE MIDE 20.00 M. Y COLINDA CON LOTE 23 Y AL NOROESTE MIDE 8.00 M. Y COLINDA CON CALLE FUSILAMIENTO, INSCRITA BAJO LA PARTIDA 76746, LIBRO 768, SECCIÓN I, DEL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL, valuada en autos en la cantidad de \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo esta cantidad la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma, menos un 25% de rebaja por tratarse de segunda almoneda. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de avisos del juzgado, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS DÍAS, anunciando la venta y convocando postores; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 980 del Código Procesal Civil del Estado. CONSTE.-

EL C. SECRETARIO.

LIC. MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ CUELLAR.
(RÚBRICA) 3 Y 14 OCT

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****E D I C T O DE NOTIFICACION**

AT'N CDBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

El C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, dentro de los autos del expediente número **1417/1996**, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el RAUL HUMBERTO R. MEDINA DE LA CRUZ endosatario en procuración de BANPAIS, S.A. en contra de CDBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., como se solicita de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio y atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de CDBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., se ordena emplazarle por medio de edictos que se publicaran por TRES VECES consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de circulación en la entidad, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ejecutiva Mercantil por el pago de la cantidad de \$111,200.00 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en concepto de capital vencido, el pago de la cantidad de \$79,912.14 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 14/100 M.N.) en concepto de intereses moratorios causado; intereses normales y moratorios que se sigan generando y gastos y costas del procedimiento, y que se le requiera para que al día siguiente de la publicación del último de los edictos, haga pago de lo reclamado y sus accesorios o en caso contrario señale para embargo bienes de su propiedad para cubrir las prestaciones reclamadas, apercibida que de no hacerlo ese derecho pasara a la parte actora. Quedan a su disposición de la parte reo copias de traslado de la demanda en la Secretaria de este Juzgado Segundo Civil.-

EL C. SECRETARIO

LIC. MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ CUELLAR
(RÚBRICA) 7-10 Y 14 OCT

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****E D I C T O.**

En los autos del expediente número **176/2014**, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por NORA NELLY RODRÍGUEZ RAMOS, en contra de SALMEBA, S. DE R.L. DE C.V., el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Licenciado IVÁN ORTIZ JIMÉNEZ, con fundamento en el artículo 221 del Código Procesal Civil, ordenó emplazar a SALMEBA, S. DE R.L. DE C.V., por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico Oficial, así como en un periódico de circulación en el Estado, haciéndole saber que las copias de traslado de la demanda se encuentran a su disposición en el local de este juzgado, haciéndole saber además que el plazo para contestar la demanda entablada en su contra es de QUINCE DÍAS y comenzará a correr a partir del día siguiente al de la publicación del último de los edictos. Conste.

Saltillo, Coahuila, 14 de Agosto de 2014

EL C. SECRETARIO ADSCRITO

LIC. CARLOS ALBERTO CARMONA MORENO
(RÚBRICA) 14-17 Y 24 OCT

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

El suscrito Licenciado CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDEZ, Secretario de Acuerdo adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, hago constar que dentro de los autos del expediente **86/2014** relativo al Juicio Sucesorio TESTAMENTARIO a bienes de GUADALUPE CEPEDA VALDES, se ordeno publicar edictos en la tabla de avisos de

este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ dis, Se hace un llamado a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA JUEVES TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, haciéndoles saber que la denunciante es: Adela Garcia Badillo. Conste.

EL C. SECRETARIO
LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDES
 (RÚBRICA) 14 Y 28 OCT



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En los autos del expediente número **394/2014**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de EMETERIO CORTÉS MACÍAS, promovido por MA. ESTELA VÁZQUEZ MONTENEGRO, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 04 de Agosto de 2014.
 LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO TOVAR PLATA
 (RÚBRICA) 14 Y 28 OCT



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

El suscrito Secretario, hago constar que dentro de los autos del Expediente **493/2014**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de María de la Cruz Hernández Coronado, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las doce horas del día viernes treinta y uno de octubre de dos mil catorce, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que la denunciante es: María de Jesús Antonieta Hernández Coronado. Conste.

Saltillo, Coahuila a 08 de octubre de 2014
 El Secretario de Acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil
Lic. Gustavo Sergio López Arizpe.
 (RÚBRICA) 14 Y 28 OCT



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito, Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, hago constar que dentro de los autos del Expediente **510/2014**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SAUL GARCIA GUEVARA, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que la denunciante es: NORMA IRENE, ABRAHAM, VICTOR, EDUARDO EPIGMENTIO todos de apellidos GARCIA GUEVARA. CONSTE.

EL C. SECRETARIO
LIC. JUAN ALBERTO VALDES CARDONA
 (RÚBRICA) 14 Y 28 OCT



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente **584/2014**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de MANUEL ESQUIVEL CABRERA, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, haciéndoles saber que la denunciante presentada es MATILDE SALINAS ÁLVAREZ, en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión.

EL C. SECRETARIO
LIC. MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ CUELLAR.
 (RÚBRICA) 14 Y 28 OCT



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número **611/2014**, relativo al juicio sucesorio especial intestamentario a bienes de MARÍA GUADALUPE ARÉVALO GARCÍA, promovido por HÉCTOR BERNARDO DE LA FUENTE MACÍAS y otros, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 03 de Octubre de 2014.
 LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO TOVAR PLATA.
 (RÚBRICA) 14 Y 28 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **613/2014**, relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO a bienes de ARTURO CARRILLO ARREOLA y GUDIELIA MENDOZA ALEMÁN, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer su derecho, haciéndoles saber que la junta de herederos se llevará a cabo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, y que los denunciante son ARTURO, JESÚS, ROSA ELENA, JUAN y FRANCISCO de apellidos CARRILLO MENDOZA..

EL C. SECRETARIO
LIC. MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ CUELLAR
 (RÚBRICA) 14 Y 28 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, se esta tramitando el expediente número **632/2014**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de BALDOMERO ROBLEDO JIMÉNEZ, y se ordeno publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado, y en uno de los de mayor Circulación en esta Ciudad, por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos. CONSTE.

EL C. SECRETARIO.
LIC. MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ CUELLAR.
 (RÚBRICA) 14 Y 28 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **633/2014**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de EMILIO PEREZ LOMAS, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer su derecho, haciéndoles saber que la junta de herederos se llevará a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, y que los denunciante son JOSEFA CÁRDENAS VAQUERA, ARACELY, FRANCISCO y JESÚS, de apellidos PÉREZ CÁRDENAS.

EL C. SECRETARIO
LIC. MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ CUELLAR
 (RÚBRICA) 14 Y 28 OCT



**LIC. MARÍA HILIA SCHOBER GUTIÉRREZ.
 NOTARIA PUBLICA No. 70, SALTILLO, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

Con fecha Jueves 09 (nueve) de Octubre de 2014, ante mi Licenciada María Hilia Schober Gutiérrez, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Venustiano Carranza número 102, de Ramos Arizpe, Coahuila, COMPARECIÓ: la ciudadana BÁRBARA FRANCIELA VILLARREAL RODRÍGUEZ, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JUAN FERNANDO GALLEGOS GARCÍA, fallecido el 12 de Septiembre del año 2014, con domicilio en la calle Sierra de la Encantada número 314, Fraccionamiento Los Montes I, en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, designándose como Única y Universal Heredera y Albacea

Testamentaria a BÁRBARA FRANCIELA VILLARREAL RODRÍGUEZ con domicilio en calle León número 237, Fraccionamiento Guanajuato Oriente en Saltillo, Coahuila, para los efectos de este procedimiento. Convocase a quienes considérense con derecho a herencia y acreedores. Publíquese de diez en diez días en el periódico oficial y otro de mayor circulación.

Saltillo, Coahuila a 09 de Octubre del 2014.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA.

LIC. MARIA HILIA SCHOBER GUTIERREZ.

(RÚBRICA)

14 Y 28 OCT



LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS.
NOTARIO PUBLICO NO. 65, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS, NOTARIO PUBLICO 65 EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO (614) SEISCIENTOS CATORCE, DE LA CALLE PROLONGACIÓN NORUEGA, EN EL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS LUXEMBURGO, EN ESTA CIUDAD CAPITAL; HAGO SABER QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ANTE MI COMPARECIERON LOS SEÑORES ROQUE ANTONIO VALDES RECIO, IVONNE VALDES GARAY, JOCELYNE VALDES GARAY y FAUSTO ANTONIO VALDES GARAY, A FIN DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL EN SEDE NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA SARA DEL ROSARIO RECIO DEL BOSQUE. PROCÉDANSE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES, 2 (DOS) DE 10 (DIEZ) EN 10 (DIEZ) DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACION, RECONOCIENDOSE ENTRE SI SU CALIDAD DE HEREDEROS O LEGATARIOS INSTITUIDOS, ASÍ COMO AL SEÑOR PEDRO RECIO DEL BOSQUE COMO ALBACEA TESTAMENTARIO DESIGNADO, QUIEN PROTESTA EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO, SEÑALANDO COMO SU DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS NORTE 1523-6, ZONA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA. SIRVANSE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR A ACUDIR AL LOCAL DE ESTA NOTARIA PARA HACER VALER LOS DERECHOS QUE LES CORRESPONDAN.-DOF FE.-

LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (65) SESENTA Y CINCO

(RÚBRICA)

14 Y 28 OCT



LIC. JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO.
NOTARIA PUBLICA No. 82, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062 de la Colonia República Poniente de esta ciudad.

HAGO CONSTAR: Que ante mí comparecieron los C.C. MARIA GUADALUPÉ SALAS RODRIGUEZ, VICTOR HUGO, CARLOS EDUARDO, GABRIELA GUADALUPE, de apellidos MARTINEZ SALAS a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VICTOR MANUEL MARTINEZ RIVERA, quien falleció en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, en fecha 08 de Agosto del 2011; así mismo se designó Albacea de la sucesión a la C.MARIA GUADALUPE SALAS RODRIGUEZ, con domicilio en calle Gijón con número 482 de la colonia Asturias de esta ciudad; así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse durante DOS VECES con un intervalo de DIEZ EN DIEZ DIAS, en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO y en uno de mayor circulación del último domicilio del difunto, para que se presenten ante esta NOTARÍA aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anteriormente expuesto, fundado y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1065 y 1127 fracción II, III, del Código Procesal Civil Vigente en la entidad; Igualmente se señala LAS (16:00) DIECISEIS HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES (05) CINCO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, lo anterior con fundamento en el artículo 1127 de la fracción III del Código Procesal Civil Vigente en la entidad; Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo Coahuila a 08 de Octubre del 2014

LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS

(RÚBRICA)

14 Y 28 OCT



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número 266/2013, relativo al juicio especial civil hipotecario, promovido el licenciado JOSÉ MARÍA MARROQUÍN AYALA, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, en contra de JORGE FAUSTO RÍOS TORRES y MARÍA DE JESÚS COSS SALAS, el Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, ordenó mediante auto del dos de octubre del año en curso, se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA LUNES TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: Casa habitación marcada con el número 321 de la Privada Manantial construida sobre el lote número 22 de la manzana 3 del fraccionamiento La Fuente de esta ciudad, con las siguientes

medidas y colindancias: Al norte mide 8.00 metros y colinda con lote 30; al sur mide 8.00 metros y colinda con calle; al oriente mide 19.00 metros y colinda con lote 23 y al poniente mide 19.00 metros y colinda con lote 23, inscrito bajo la partida 130893, libro 1309, sección I del doce de febrero de dos mil cuatro, valuado en autos en la cantidad de \$737,000.00 (SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma, por tanto, publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de circulación en la entidad por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores, quienes deberán exhibir una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, y presentará el certificado de depósito respectivo, junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en el artículo 977, 978 y 979 del Código Procesal Civil.

Saltillo, Coahuila, 07 de Octubre de 2014
 LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. SOFÍA ELENA GUZMÁN ESPARZA
 (RÚBRICA) 14 Y 24 OCT



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EXTRACTO

En los autos del JUICIO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DEL ESTADO CIVIL de MARIA DE LOS SANTOS AMARO ARRIAGA, expediente número **1369/2014** relativo al JUICIO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DEL ESTADO CIVIL, promovido por MARIA DE LOS SANTOS AMARO ARRIAGA, en contra de OFICIAL CUARTO DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN AGUA NUEVA, COAHUILA, DIRECTORA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA, la Licenciada JASMIN JUDITH GUTIERREZ ALVARADO, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, Interina, del Distrito Judicial de Saltillo con residencia en esta ciudad, ordenó que se publicara el presente extracto de demanda mediante el cual MARIA DE LOS SANTOS AMARO ARRIAGA, demandan la Rectificación del Acta de Nacimiento número 9, Libro número 1, Tomo número 1, en la Foja número 9, de fecha (24) veinticuatro de Enero de 1980-mil novecientos ochenta, de la Oficialía Cuarta del Registro Civil con residencia en Agua Nueva, Coahuila, a efecto de que en donde se asentó como su DIA DE NACIMIENTO el "23 de enero de 1980", se asiente correctamente como lo es "10 de enero de 1980", lo que se ordena publicar por una sola vez de la demanda, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en el de mayor circulación y en la Tabla de Avisos de la Oficialía demandada, mandando llamar a cualesquier interesado que desee oponerse a la demanda, lo cual deberá hacer dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a la última publicación.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
 SALTILLO, COAH. A 07 DE OCTUBRE DEL 2014
 EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
LIC. MARIO ANGEL FLORES SANCHEZ ALVAREZ.
 (RÚBRICA) 14 OCT

DISTRITO DE MONCLOVA

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 MONCLOVA, COAHUILA.**

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE MARIA VICTORIA TORRES SANDOVAL y ROBERTO SALAZAR HERNÁNDEZ

En el expediente numero **913/2014** relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por la licenciada SUSANA PATRICIA DE JESÚS MEDRANO DANIEL, en su carácter de Agente del Ministerio Público adscrito a la Subprocuraduría para la Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas, Atención a Víctimas, Ofendidos y Testigos (MARIA VICTORIA TORRES SANDOVAL y ROBERTO SALAZAR HERNÁNDEZ), el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha once de septiembre del dos mil catorce, publicar edictos por un intervalo de cinco días naturales en el periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el portal de Internet del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y en uno de los diarios de mayor circulación en el lugar de residencia de las personas desaparecidas, un extracto del citado auto:

“Se declara la Ausencia por Desaparición de MARÍA VICTORIA TORRES SANDOVAL y ROBERTO SALAZAR HERANDEZ, quienes a ésta fecha ambos cuentan con 52 cincuenta y dos años de edad, teniéndose como fecha de su desaparición el día veintitrés de noviembre de dos mil trece, a fin de garantizar y asegurar la continuidad de la personalidad jurídica del desaparecido, se designa como su Representante legal y Administrador, a JOSÉ MANUEL ADALBERTO FLORES TORRES, quien administrará los bienes de las personas desaparecidas, y actuará conforme a las reglas del albacea, y a quien se ordena hacer saber sobre su designación para los efectos de aceptación y protesta del cargo conferido; se garantiza la protección del patrimonio de las personas desaparecidas, incluyendo los bienes adquiridos a crédito y cuyos plazos de amortización se encuentren vigentes. Se ordena que se suspendan los pagos con motivo del crédito de vivienda, que en su caso, tengan MARÍA VICTORIA TORRES SANDOVAL y ROBERTO SALAZAR HERANDEZ, hasta en tanto no se localice con vida a estos. Los créditos y prestaciones sociales adquiridos contractualmente por las personas desaparecidas, serán ejercidos por JOSE MANUEL ADALBERTO FLORES TORRES. Se declara la inexigibilidad temporal de deberes o responsabilidades que las personas desaparecidas tenían a su cargo, cuando en su caso, se ejerciten acciones jurídicas que afecten los intereses o derechos de las personas desaparecidas. Las obligaciones de carácter mercantil y fiscal a las que se encuentran sujetas las personas declaradas como ausentes por desaparición de persona, surtirán efectos suspensivos hasta en tanto no sean localizadas. Asimismo se ordena la publicación de un extracto de la presente Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas en tres ocasiones, con un intervalo de cinco días naturales en el periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el portal de internet del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y en uno de los diarios de mayor circulación en el lugar de residencia de las personas desaparecidas...”

Monclova, Coahuila a 12 de Septiembre de 2014.

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. FEDERICO JAVIER CASTILLO RAMÍREZ.

(RÚBRICA)

30 SEP 7 Y 14 OCT

**LIC. RAÚL TOMÁS ALTON GARZA.****NOTARÍA PÚBLICA No. 34, MONCLOVA, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL.****EDICTO**

EL C. RAUL TOMAS ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO TREITA Y CUATRO CON DOMICILIO, BLVD BENITO JUAREZ #705 LOCAL 3 DE LA COLONIA ROMA DE MONCLOVA COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014 COMPARECIERON ANTE MI EL C. JESÚS SALAS VILLARREAL, JESÚS MANUEL, MARÍA CATALINA, JUAN ROBERTO DE APELLIDOS SALAS VILLARREAL PARA INICIAR JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE CATARINA VILLARREAL ESPINOZA, ACAECIDA EL DIA 26 DE MAYO DE 2012, EN LA CIUDAD DE FRONTERA, ME EXHIBEN ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA EL NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga; SE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA IR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN BLVD BENITO JUAREZ #705 LOCAL 3 DE LA COLONIA ROMA DE MONCLOVA COAHUILA.

SE DA AVISO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127(MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

MONCLOVA COAHUILA A 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

LIC RAUL TOMAS ALTON GARZA

NOTARIA PUBLICO NUMERO TREITA Y CUATRO

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA.

AOGR 760419 CG3

(RÚBRICA)

30 SEP Y 14 OCT

**LIC. RAÚL TOMÁS ALTON GARZA.****NOTARÍA PÚBLICA No. 34, MONCLOVA, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL.****EDICTO**

EL C. RAUL TOMAS ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO TREITA Y CUATRO CON DOMICILIO, BLVD BENITO JUAREZ #705 LOCAL 3 DE LA COLONIA ROMA DE MONCLOVA COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 COMPARECIERON ANTE MI EL C. RODRIGO ALFONSO, PEDRO MARIANO DE APELLIDOS CANTU REBOLLO Y EMILIA ROBOLLO TORRES PARA INICIAR JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO ALFONSO CANTU VILLARREAL, ACAECIDA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2014, EN LA CIUDAD DE FRONTERA, ME EXHIBEN ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICAR AEL NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga; SE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA IR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN BLVD BENITO JUAREZ #705 LOCAL 3 DE LA COLONIA ROMA DE MONCLOVA COAHUILA.

SE DA AVISO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127(MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

MONCLOVA COAHUILA A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

LIC RAUL TOMAS ALTON GARZA

NOTARIA PUBLICO NUMERO TREITA Y CUATRO

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA.

AOGR 760419 CG3

(RÚBRICA)

30 SEP Y 14 OCT

**LIC. RAÚL TOMÁS ALTON GARZA.****NOTARÍA PÚBLICA No. 34, MONCLOVA, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL.****EDICTO**

EL C. RAUL TOMAS ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO TREITA Y CUATRO CON DOMICILIO, BLVD BENITO JUAREZ #705 LOCAL 3 DE LA COLONIA ROMA DE MONCLOVA COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014 COMPARECIERON ANTE MI EL C. JOSE PEDRO BERNARNIDO BARRERA JUAREZ Y MARIA ANTONIETA BARRERA A INICIAR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALINA BARRERA RENDON, ACAECIDA EL DIA 04 DE JULIO DE 2014, EN LA CIUDAD DE MONCLOVA COAHUILA, ME EXHIBEN ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE E IGUALMENTE ME MUESTRA TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA EL NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga; SE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA IR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN BLVD BENITO JUAREZ #705 LOCAL 3 DE LA COLONIA ROMA DE MONCLOVA COAHUILA.

SE DA AVISO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1126(MIL CIENTO VEITISEIS) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

MONCLOVA COAHUILA A 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

LIC RAUL TOMAS ALTON GARZA
 NOTARIA PUBLICO NUMERO TREITA Y CUATRO
 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA.
 AOGR 760419 CG3
 (RÚBRICA) 30 SEP Y 14



LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 17, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Hágase la publicación en dos ocasiones del extracto de esta solicitud en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Monclova, Coahuila, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, de (10) diez en (10) diez días.

Informo que con fecha 13 de Diciembre del año dos mil trace el C. MARIA DEL SOCORRO, DORA ELIA, MANUEL HECTOR, MAGDALENA, AMPARO, FERNANDO JAVIER, JUAN JOSE , BLANCA MARGARITA, LORENA ROSA MARIA, HERMELINDA, HIGINIO EFRAIN Y ANA MARIA de apellidos HERNANDEZ REYNA, comparecieron denunciando la sucesión Intestamentaria a bienes de sus padres del C.C. comparecieron ante el Subscritor Notario, manifestando que en su carácter de hijos y de presuntos herederos, ocurren a denunciar la Sucesion Intestamentaria Extrajudicial a bienes de sus padres del C.C. HIGINIO HERNANDEZ RAMOS Y MARGARITA REYNA CARDENAS, quien fallecieron el día 22 de Octubre de 1982 y 05 de Febrero del 2011.

Nombrando como Albacea al C. JUAN JOSE HERNANDEZ REYNA, quien tiene su domicilio en Calle Esmeralda número 3003 3 de la colonia victoria Residencial de Zapopan Jalisco.

Cítese a la audiencia que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado de Coahuila, la cual se llevara a cabo, en la Notaria Pública a mi cargo, ubicada en Calle Allende 323-A de la Zona Centro de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Monclova, Coahuila, a 30 de Diciembre del 2013.

LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ
 NOTARIA PUBLICA NUMERO DICISIETE
 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
 NEME-450528-TCO
 (RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 17, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Hágase la publicación en dos ocasiones del extracto de esta solicitud en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Monclova, Coahuila, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, de (10) diez en (10) diez días.

Informo que con fecha 28 de Julio del año dos mil catorce el C. AMELIA GARCÍA ROBLES y los CC. ALFONSO, ARTURO, SILVERIO, MARIA DEL ROSARIO, ANA LUISA, GILBERTO, ALICIA AMELIA, MARTHA CATALINA, JESUS GERARDO Y CESAR EDUARDO apellidos RODRIGUEZ GARCIA, comparecieron ante el Suscrito Notario, manifestando que en su carácter de esposa e hijos respectivamente y de presuntos herederos, ocurren a denunciar la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del PANFILO RODRIGUEZ OLGUIN, quien falleció el día 15 de Febrero del 2000.

Nombrando como Albacea al C. AMELIA GARCIA ROBLES, quien tiene su domicilio en Calle Hidalgo 308-A de la Zona Centro de esta Ciudad de Ocampo, Coahuila.

Cítese a la audiencia que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado de Coahuila, la cual se llevara a cabo, en la Notaria Pública a mi cargo, ubicada en Calle Allende 323-A de la Zona Centro de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Monclova, Coahuila, a 29 de Julio del 2014.

LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ
 NOTARIA PUBLICA NUMERO DICISIETE
 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
 NEME-450528-TCO
 (RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT

LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ.**NOTARIA PUBLICA No. 17, MONCLOVA, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

Hágase la publicación en dos ocasiones del extracto de esta solicitud en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Monclova, Coahuila, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, de (10) diez en (10) diez días.

Informo que con fecha 12 de Enero del año dos mil catorce el C. ALFONSO MONTELONGO GONZALEZ y los C.C. MAYRA YANETH, JULIO CESAR, LUIS ALFONSO de apellidos MONTELONGO MEDINA, comparecieron ante el Suscrito Notario, manifestando que en su carácter de esposo e hijos y de presuntos herederos, ocurren a denunciar la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la C. ZULEMA MEDINA IBARRA, quien falleció el día 02 de Abril del 2000.

Nombrando como Albacea al C. ALFONSO MONTELONGO GONZALEZ, quien tiene su domicilio en Calle 30 No.1202 de la Colonia Tierra y Libertad de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Cítese a la audiencia que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado de Coahuila, la cual se llevara a cabo, en la Notaria Pública a mi cargo, ubicada en Calle Allende 323-A de la Zona Centro de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Monclova, Coahuila, a 12 de Agosto del 2014.

LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ

NOTARIA PUBLICA NUMERO DICISIETE

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

NEME-450528-TCO

(RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT

**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN.****NOTARIA PUBLICA No. 15, MONCLOVA, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, COMPARECIERON ANTE MI LOS SEÑORES FERNANDO, ROSA MARÍA DE JESÚS, JORGE ALBERTO, MARCO ANTONIO, JESÚS Y RAÚL, TODOS DE APELLIDOS ROBLEDO TORRES, A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SUS PADRES SEÑORES MARÍA TORRES MARTÍNEZ y ANTONIO ROBLEDO VIDALES, ACAECIDOS EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2001 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 1993, RESPECTIVAMENTE, Y ME EXHIBEN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCIÓN, ACTA DE MATRIMONIO, Y SUS ACTAS DE NACIMIENTO, CON LAS CUALES JUSTIFICAN EL PARENTESCO DE HIJOS DE LOS CAUSAHABIENTES. ACTO SEGUIDO LOS SEÑORES FERNANDO, ROSA MARÍA DE JESÚS, JORGE ALBERTO, MARCO ANTONIO, JESÚS Y RAÚL, TODOS DE APELLIDOS ROBLEDO TORRES, SE RECONOCEN MUTUAMENTE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y DE COMÚN ACUERDO PROPONEN NOMBRAR ALBACEA A LA SEÑORA ROSA MARÍA DE JESÚS ROBLEDO TORRES, CON DOMICILIO EN CALLE TENOCHTITLÁN No. 1107 DE LA COLONIA CHINAMECA de ésta Ciudad DE MONCLOVA, COAHUILA, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY, Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA MARTES VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS ONCE TREINTA HORAS EN MI OFICIO, SITO EN MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. IGUALMENTE SE DA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACIÓN SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

MONCLOVA, COAH., A 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN

NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUSA-470527 SA4

(RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT

**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.****NOTARIA PUBLICA NO. 26, FRONTERA, COAHUILA****AVISO NOTARIAL**

El C. Licenciado JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMÁN, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, CON DESPACHO UBICADO EN CALLE CUAUHTEMOC NO. 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA;

I N F O R M A:

Que con fecha 23 de Abril del 2014, compareció ante mí, la señora NICOLASA LIMON RODRIGUEZ, iniciando procedimiento de DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA sobre INFORMACIÓN ADPERPETUAM DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión como medio legal para justificar la propiedad del siguiente bien inmueble:

FINCA URBANA QUE SE LOCALIZA EN CALLE PANUCO ESQUINA CON CALLE COMPROBADA DE COLONIA AMERICANA DE FRONTERA, COAHUILA, CON SUPERFICIE DE 185.89 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 5.80 METROS Y COLINDA A LA CALLE PANUCO; AL SUROESTE MIDE 12.30 METROS Y COLINDA CON LOTE 21; AL

NOROESTE MIDE 24.90 METROS Y COLINDA CON CALLE COMPROBADA; Y AL SURESTE SE MIDEN 5 LINEAS QUEBRADAS COMO SIGUE, LA PRIMERA QUE PARTE DE LA CALLE PANUCO CON RUMBO AL SUR MIDE 7.70 METROS, LA SEGUNDA CON RUMBO AL ESTE MIDE .85 METROS, LA TERCERA CON RUMBO AL SUR MIDE 11.30 METROS, LA CUARTA CON RUMBO AL ESTE MIDE 5.15 METROS, COLINDANDO EN ESTOS TRAMOS CON PROPIEDAD DEL COMPRADOR Y FINALMENTE CON RUMBO AL SUR MIDE 4.43 METROS COLINDANDO CON LOTE 20.

Se manda se publique el presente aviso notarial, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la región, convocándose a quienes se crean con derecho al bien inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a esta Notaría a deducir aquel en un plazo de treinta días a partir de la última publicación del presente aviso, mismo que se manda publicar por tres veces de siete en siete días, además de publicarse en los estrados de las oficinas públicas de esta localidad.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 699 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
 NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
 DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA
 JUAA-781110-4S1
 (RÚBRICA) 3-14 Y 24 OCT



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZÁLEZ.
 NOTARIO PÚBLICO No. 9, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO NUEVE Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL CON DOMICILIO EN BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO NO. 222-2 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA 06 (SEIS) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 (DOS MIL CATORCE);

INFORMA:

Que comparece ante mí, los C.C FERNANDO DOMINGUEZ MARTINEZ y AURORA RESENDIZ MARINES iniciando procedimiento de DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA sobre INFORMACIÓN AD PERPETUAM DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión como medio legal para justificar la propiedad del siguiente bien inmueble:

Lote de terreno y su finca correspondiente ubicado en la Calle Venustiano Carranza número 221 de la Colona Estancias de San Juan Bautista en esta ciudad de Monclova, Coahuila; con una superficie de 745.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 25.30 metros y colinda con Calle Venustiano Carranza; AL SUR mide 11.50 metros y colinda con propiedad particular; AL ORIENTE mide 41.70 metros y colinda con propiedad de Oralia Sánchez Bonilla; AL PONIENTE mide 42.75 metros y colinda con propiedad de Silvia Garza Garza.

Se manda se publique el presente aviso notarial, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la región, convocándose a quienes se crean con derecho a la propiedad del bien inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a esta Notaría a deducir aquel, en un plazo de treinta días a partir de la última publicación del presente aviso, mismo que se manda publicar por tres veces de siete en siete días, además de publicarse en los estrados de las oficinas públicas de esta localidad.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 699 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
 MUGG-630720-RG3
 (RÚBRICA) 14-24 OCT Y 4 NOV



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del expediente **753/2014**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de REBECA SANCHEZ FLORES y Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSE POLENDO CANTU quienes fallecieron en esta ciudad, la primera el día 29 de agosto de 1998 y el segundo el 3 de julio de 2013.

Monclova, Coah., a 8 de julio de 2014.

LIC. PATRICIA ELENA RAMOS JIMENEZ.

Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Monclova.

(RÚBRICA)

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico La Voz de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado. 14 Y 28 OCT



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del expediente **890/2014** relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ, quien falleció el 14 de Octubre del 2012.

Monclova, Coah., a 21 de Agosto del 2014.

LIC. MÓNICA MA. ELENA RODRÍGUEZ ALVARADO.

Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Monclova.

(RÚBRICA)

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico La Voz de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado. 14 Y 28 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

Se presentó ante esta Autoridad MARGARITO DE LEÓN SÁNCHEZ, MARTHA ISELA, MIGUEL ÁNGEL, EUNICE MARGARITA, KERENE LISANDRA Y ESTEBAN DE JESÚS de apellidos DE LEÓN GUZMÁN, a denunciar la muerte sin testar de JUANITA GUZMÁN CERDA, radicándose el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número **1170/2014**.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos que se celebrará a las DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 01 de octubre de 2014.

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. BENJAMÍN CARDOZA RAMÓN.

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado. 14 Y 28 OCT



**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS.
NOTARIO PÚBLICO No. 25, MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 18 (Dieciocho) de Septiembre del año 2014 (Dos Mil Catorce), el Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de la señora MA ALICIA CASTELLANOS SALDUA, a solicitud de sus hijos los C.C. GUILLERMO LOPEZ CASTELLANOS y MIGUEL ANGEL LOPEZ CASTELLANOS, Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado calle Francisco I. Madero # 208 Sur Zona Centro de Ciudad Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesta como ALBACEA el C. MIGUEL ANGEL LOPEZ CASTELLANOS. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.

Frontera, Coahuila., a 20 de Septiembre del año 2014

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

CAVA5907169G4

(RÚBRICA)

14 Y 28 OCT



**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS.
NOTARIO PÚBLICO No. 25, MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 25 (Veinticinco) de Junio del año 2014 (Dos Mil Catorce), el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora AMPARO GARCIA GARCIA, a solicitud de su esposo e hijos AURELIO GOMEZ FLORES; ROSA MARIA, NORMA ANGELICA, JAIME, MARIO, MARIA ANITA, ABELARDO, SANDRA LUZ, GILDARDO, todos de apellidos GOMEZ GARCIA. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado calle Francisco I. Madero # 208 Sur Zona Centro de Ciudad Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesto como ALBACEA al C. ABELARDO GOMEZ GARCIA. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.

Frontera, Coahuila., a 30 de Junio del año 2014

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

CAVA5907169G4

(RÚBRICA)

14 Y 28 OCT

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS.**NOTARIO PÚBLICO No. 25, MONCLOVA, COAHUILA.****EDICTO NOTARIAL**

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 02 (Dos) de Septiembre del año 2014 (Dos Mil Catorce), el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora MARIA GUADALUPE RIVERA CASTRO, a solicitud de su esposo, hijos y nietos respectivamente, El Señor CLEOFAS VAZQUEZ FRAGA; MAYRA ARACELI, HERMELINDA, HECTOR, VICTOR MANUEL, todos de apellidos VAZQUEZ RIVERA, y además los C.C. EDGAR EDUARDO, CESAR JAVIER, GLADYS ELIZABETH, BRENDA BERENICE, todos de apellidos REYES VAZQUEZ. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado calle Francisco I. Madero # 208 Sur Zona Centro de Ciudad Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesto como ALBACEA al C. HECTOR VAZQUEZ RIVERA. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.

Frontera, Coahuila, a 09 de Septiembre del año 2014

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

CAVA5907169G4

(RÚBRICA)

14 Y 28 OCT

**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS.****NOTARIO PÚBLICO No. 25, MONCLOVA, COAHUILA.****EDICTO NOTARIAL**

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 29 (Veintinueve) de Agosto del año 2014 (Dos Mil Catorce), el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor MIGUEL LOPEZ GONZALEZ, a solicitud de sus hijos, los C.C. GUILLERMO LOPEZ CASTELLANOS y MIGUEL ANGEL LOPEZ CASTELLANOS. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado calle Francisco I. Madero # 208 Sur Zona Centro de Ciudad Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesto como al C. GUILLERMO LOPEZ CASTELLANOS. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.

Frontera, Coahuila., a 30 de Agosto del año 2014.

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

CAVA5907169G4

(RÚBRICA)

14 Y 28 OCT

**LIC. RAÚL TOMAS ALTON GARZA.****NOTARIA PUBLICA No. 34, MONCLOVA, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL.****EDICTO**

EL C. RAUL TOMAS ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO TREITA Y CUATRO CON DOMICILIO, BLVD BENITO JUAREZ #705 LOCAL 3 DE LA COLONIA ROMA DE MONCLOVA COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2014 COMPARECIERON ANTE MI EL C. ROSA ELIA GONZALEZ GONZALEZ INICIAR JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISAC GONZALEZ GOMEZ Y PURIFICACION GONZALEZ NIETO, ACADECIDOS EL DIA 17 DE JUNIO DE 1993 Y 24 DE FEBRERO DE 2003 RESPECTIVAMENTE, EN LA CIUDAD DE MONCLOVA Y FRONTERA COAHUILA, ME EXHIBEN ACTAS DE DEFUNCION.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA EL NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga; SE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA IR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN BLVD BENITO JUAREZ #705 LOCAL 3 DE LA COLONIA ROMA DE MONCLOVA COAHUILA.

SE DA AVISO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEITISIETE) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

MONCLOVA COAHUILA A 7 DE OCTUBRE DE 2014.

LIC RAUL TOMAS ALTON GARZA

NOTARIA PUBLICO NUMERO TREITA Y CUATRO DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA.

AAGR 760419 CG3

(RÚBRICA)

14 Y 28 OCT

LIC. RAÚL TOMAS ALTON GARZA.

NOTARIA PUBLICO No. 34, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

EDICTO

EL C. RAUL TOMAS ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO TREITA Y CUATRO CON DOMICILIO, BLVD BENITO JUAREZ #705 LOCAL 3 DE LA COLONIA ROMA DE MONCLOVA COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2014 COMPARECIERON ANTE MI EL C. CLAUDIA BEATRIZ MARIN DE LA GARZA INICIAR JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE LUIS MARIN ESPARZA Y ROSA BEATRIZ DE LA GARZA SANCHEZ, ACADECIDOS EL DIA 30 DE JULIO DE 2011 Y 08 DE AGOSTO DE 2014 RESPECTIVAMENTE, AMBOS EN LA CIUDAD DE MONCLOVA COAHUILA, ME EXHIBEN ACTAS DE DEFUNCION.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA EL NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga; SE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA IR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN BLVD BENITO JUAREZ #705 LOCAL 3 DE LA COLONIA ROMA DE MONCLOVA COAHUILA.

SE DA AVISO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEITISIETE) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

MONCLOVA COAHUILA A 7 DE OCTUBRE DE 2014.

LIC RAUL TOMAS ALTON GARZA

NOTARIA PUBLICO NUMERO TREITA Y CUATRO DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA.

AOGR 760419 CG3

(RÚBRICA)

14 Y 28 OCT



LIC. RAÚL TOMAS ALTON GARZA.

NOTARIA PUBLICO No. 34, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

EDICTO

EL C. RAUL TOMAS ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO TREITA Y CUATRO CON DOMICILIO, BLVD BENITO JUAREZ #705 LOCAL 3 DE LA COLONIA ROMA DE MONCLOVA COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2014 COMPARECIERON ANTE MI EL C. JUANA MARIA NEAVES MUÑOZ INICIAR JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE OSCAR GONZALEZ PEÑA, ACADECIDO EL DIA 30 DE MAYO DE 2014, EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, ME EXHIBEN ACTAS DE DEFUNCION.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA EL NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga; SE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA IR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN BLVD BENITO JUAREZ #705 LOCAL 3 DE LA COLONIA ROMA DE MONCLOVA COAHUILA.

SE DA AVISO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEITISIETE) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

MONCLOVA COAHUILA A 7 DE OCTUBRE DE 2014.

LIC RAUL TOMAS ALTON GARZA

NOTARIA PUBLICO NUMERO TREITA Y CUATRO DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA.

AOGR 760419 CG3

(RÚBRICA)

14 Y 28 OCT



LIC. FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 22, MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

El suscrito LICENCIADO FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, titular de la Notaría Pública número veintidós, con despacho ubicado en Avenida Monterrey número 11, interior 213, 214 y 215, de la colonia Guadalupe de esta ciudad de Monclova, Coahuila y con ejercicio es este Distrito Notarial.

HAGO CONSTAR

Que con fecha 20 (veinte) del mes de Septiembre del año 2014 (dos mil catorce), con fundamento en lo que disponen los artículos 1127 y relativos del Código Procesal Civil, se dio inicio en esta Notaría al PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESAMENTARIO ante Notario a bienes del señor ALEJANDRO ESQUIVEL MIRELES, y para los efectos del Artículo 1127 Fracción II del Código Procesal Civil se hace del conocimiento de las personas que tengan interés o se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos, de acuerdo con la siguiente información: -

- 1.- NOMBRE DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN.- ALEJANDRO ESQUIVEL MIRELES.
- 2.- FECHA DE INICIACIÓN.- 20 (VEINTE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 (DOS MIL CATORCE)
- 3.- NOMBRE Y APELLIDO DE LOS HEREDEROS.- ENEDINA MIRELES RODRIGUEZ.

- 4.- ALBACEA.- ENEDINA MIRELES RODRIGUEZ CON DOMICILIO EN REPUBLICA DOMINICANA NÚMERO 568 DE LA COLONIA GUADALUPE AHMSA EN MONCLOVA, COAHUILA.
- 5.- NOMBRE Y APELLIDO DEL NOTARIO.- EL QUE SUSCRIBE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDÓS, CON DOMICILIO EN AVENIDA MONTERREY No. 11, INTERIOR 213, 214 Y 215, COLONIA GUADALUPE DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA.

El presente edicto deberá publicarse por dos veces de diez en diez días como lo dispone el Artículo 1126, Fracción II del Código Procesal Civil.

ATENTAMENTE,
 Monclova, Coahuila a 22 de Septiembre del 2014.
LIC. FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.
 NOTARIO PÚBLICO No. 22
GORF-360516-3K6
 (RÚBRICA) 14 Y 28 OCT



LIC. FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 22, MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

El suscrito LICENCIADO FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, titular de la Notaría Pública número veintidós, con despacho ubicado en Avenida Monterrey número 11, interior 213, 214 y 215, de la colonia Guadalupe de esta ciudad de Monclova, Coahuila y con ejercicio es este Distrito Notarial.

HAGO CONSTAR

Que con fecha 20 (veinte) del mes de Septiembre del año 2014 (dos mil catorce), con fundamento en lo que disponen los artículos 1127 y relativos del Código Procesal Civil, se dio inicio en esta Notaría al PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ante Notario a bienes del señor JOSE ARMANDO ESQUIVEL CASTELLANOS, y para los efectos del Artículo 1127 Fracción II del Código Procesal Civil se hace del conocimiento de las personas que tengan interés o se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos, de acuerdo con la siguiente información: -

- 1.- NOMBRE DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN.- JOSE ARMANDO ESQUIVEL CASTELLANOS.
- 2.- FECHA DE INICIACIÓN.- 20 (VEINTE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 (DOS MIL CATORCE).
- 3.- NOMBRE Y APELLIDO DE LOS HEREDEROS.- ENEDINA MIRELES RODRIGUEZ.
- 4.- ALBACEA.- ENEDINA MIRELES RODRIGUEZ CON DOMICILIO EN REPUBLICA DOMINICANA NÚMERO 568 DE LA COLONIA GUADALUPE AHMSA EN MONCLOVA, COAHUILA.
- 5.- NOMBRE Y APELLIDO DEL NOTARIO.- EL QUE SUSCRIBE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDÓS, CON DOMICILIO EN AVENIDA MONTERREY No. 11, INTERIOR 213, 214 Y 215, COLONIA GUADALUPE DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA.

El presente edicto deberá publicarse por dos veces de diez en diez días como lo dispone el Artículo 1126, Fracción II del Código Procesal Civil.

ATENTAMENTE,
 Monclova, Coahuila a 22 de Septiembre del 2014.
LIC. FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.
 NOTARIO PÚBLICO No. 22
 GORF-360516-3K6
 (RÚBRICA) 14 Y 28 OCT



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZÁLEZ.
NOTARIO PÚBLICO No. 9, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA: EN FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2014, COMPARECIERON ANTE MI LA C. BERTHA ALICIA DE LA CRUZ SANCHEZ, Y LOS C.C FRANCISCO, JESÚS MANUEL, y MARCO ANTONIO, DE APELLIDOS GUAJARDO DE LA CRUZ, A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE EL C. FRANCISCO GUAJARDO GARZA, ACAECIDO EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 1993 EN EL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE Y EL ACTA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO CON LA QUE JUSTIFICAN SU PARENTESCO DE ESPOSA E HIJOS.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA MONCLOVA, COAHUILA, A DE 06 DE OCTUBRE DEL 2014

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE
 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
 MUGG630720-RG3
 (RÚBRICA) 14 Y 28 OCT

DISTRITO DE SABINAS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**
EDICTO

El Licenciado LUIS GARCIA CAMPOS Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **407/2014** formado con motivo del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MATIAS SOTO FAJARDO, denunciado por MARIA DE LOS ANGELES, PILAR, FRANCISCA, JOSE FRANCISCO, CRUZ ALFONSO, ERNESTINA, SOCORRO OLIVIA Y MARTINA de apellidos SOTO ESPINOZA, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus, para que se presenten en el juicio en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda. En la inteligencia de que se señalaron de nueva cuenta las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. JOSE ANTONIO CRUZ GLORIA

(RÚBRICA)

30 SEP Y 14 OCT


**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**
EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO LUIS GARCÍA CAMPOS, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta ciudad, en el expediente número **602/2014**, formado con motivo del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALONSO PECINA CORONADO, denunciado por GUADALUPE ORTIZ RIVAS VIUDA DE PECINA, ALEJANDRO, MIGUEL ANGEL y BERTHA ALICIA de apellidos PECINA ORTIZ, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

EL C. SECRETARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

(RÚBRICA)

30 SEP Y 14 OCT


**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**
EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO LUIS GARCÍA CAMPOS, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta ciudad, en el expediente número **603/2014**, formado con motivo del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS AVILA MARTÍNEZ, denunciado por MARÍA MAGDALENA MENCHACA MIRANDA VIUDA DE AVILA, MARÍA TERESA, MARÍA DE LOS ANGELES, MARÍA ELENA, MARISOL, MARÍA DE JESÚS de apellidos AVILA MENCHACA, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

EL C. SECRETARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

(RÚBRICA)

30 SEP Y 14 OCT


**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**
EDICTO

El Licenciado LUIS GARCÍA CAMPOS, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **609/2014**, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAYMUNDO SANDOVAL CALDERÓN, denunciado por MARÍA INES MUÑIZ MELCHOR VIUDA DE SANDOVAL, JUAN, ROSA HILDA, MARGARITA, REYMUNDO, NORMA ANGÉLICA, DANIEL, LILIANA IMELDA y BENITO SERGIO todos de apellidos SANDOVAL MUÑIZ ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se

consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus para que se presenten en el Juicio en el local de este Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de Herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

(RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

El Licenciado LUIS GARCIA CAMPOS Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **704/2014**, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de TRINIDAD ROCHA RIOS, denunciado por MARIO ALBERTO JUAN ROCHA HERNANDEZ, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación en la región, a fin de dar a conocer el testamento y el albacea designado. En la inteligencia de que se señalaron de nueva cuenta las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1079 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. JOSE ANTONIO CRUZ GLORIA

(RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



**LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL.
NOTARIO PUBLICO No. 4, SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

El Licenciado RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Calle Independencia (189) ciento ochenta y nueve de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo compareció la SRA. OFELIA HERNANDEZ QUINTERO, en su carácter de Esposa e inició trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su esposo el señor JUAN ANTONIO RINCON BONILLA, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (15:00) QUINCE HORAS DEL DIA (16) DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 17 de Septiembre del 2014

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL

NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO

MADR-631208-BK3.

(RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

EL CIUDADONO LICENCIADO LUIS GARCIA CAMPOS, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta ciudad, hago constar, que en el expediente numero **767/2013**, formado con motivo del juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSEFINA AGUIRRE PEÑA, denunciado por LORENA PATRICIA AGUIRRE PEÑA. ordeno se publiquen edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Cujus, para que se presenten en el Juicio en el Local d este Juzgado a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron de nueva cuenta las NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA. A 06 DE OCTUBRE DE 2014.

EL C. SECRETARIO

LIC. JOSE ANTONIO CRUZ GLORIA.

(RÚBRICA) 14 Y 28 OCT



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

El Licenciado LUIS GARCIA CAMPOS Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **769/2014** formado con motivo del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de

TRINIDAD MARTINEZ CALZONCIT, denunciado por PAULINA RAMIREZ HERNANDEZ Y JOSE TRINIDAD, ROMELIA Y ADRIANA PATRICIA de apellidos MARTINEZ RAMIREZ, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus, para que se presenten en el juicio en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda. En la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA A 02 DE OCTUBRE DE 2014

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA

(RÚBRICA)

14 Y 28 OCT



LIC. LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ BENAVIDES.
NOTARIO PÚBLICO No. 6, SABINAS, COAHUILA.

A V I S O

En esta notaria publica número (6) seis a mi cargo con fecha de 3 de Octubre del 2014, se ha iniciado la tramitación extrajudicial del intestamentario ante notario público número 6 el Lic. Luis Alfonso Rodríguez Benavides a , a bienes del señor RAMIRO ALVIZO BRAVO habiéndose presentado personalmente la C. DOMINGA BRAVO NARVAEZ, así mismopara la celebración de la junta de herederos que se llevara a cabo en el despacho de esta notaria ubicada en calle Av. 5 de Mayo #161, de la colonia centro, de esta ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho que reclamar en la presente sucesión, en Cumplimiento a lo dispuesto a la fracción II, del artículo 1126 del código de procedimientos civiles en el estado, publíquese el presente por dos veces, de diez en diez días, en el periódico oficial del estado y en el periódico la VOZ, Que se edita en esta ciudad.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES

NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS

(RÚBRICA)

14 Y 28 OCT

DISTRITO DE RÍO GRANDE

LIC. NOELIA ANGELES MORENO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 19, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO

ANTE MI LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECINUEVE, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE, COMPARECIO.- El señor JESUS BALDEMAR DE LOS RIOS HERNANDEZ, iniciando procedimiento NO CONTENCIOSO EXTRAJUDICIAL DE INFORMACION A PERPETUA MEMORIA, a fin de acreditar el dominio pleno sobre un inmueble urbano ubicado en el Municipio de Villa Unión, Coahuila, que se identifica con las siguientes medidas y colindancias;

RUMBO	MEDIDA	COLINDANCIA
NORTE	25.00	CALLE INSURGENTES
SUR	25.00	PROPIEDAD DE JESUS BALDEMAR DE LOS RIOS HERNANDEZ
ORIENTE	25.00	PROPIEDAD DE ALVA VELIA LOPEZ HERNANDEZ Y CRUZ DE LEON HERNANDEZ
PONIENTE	25.00	CALLE FRANCISCO I. MADERO

Superficie de 625.00 M² (SEISCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS).

Por lo anterior y en cumplimiento de la fracción III del Artículo 701 del Código Procesal Civil se ordena la Publicación de EDICTOS, por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado; así como en el Periódico La VOZ que se edita en la ciudad de Piedras Negras Coahuila, y con circulación en el municipio de Villa Unión, convocando a las personas que consideren tener interés en el Bien inmueble materia de este procedimiento:

Nava Coahuila a 28 de Agosto del año 2014.

LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO

NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECINUEVE

VENUSTIANO CARRAZA NUMERO 1010 NAVA COAHUILA.

(RÚBRICA)

23 SEP 3 Y 14 OCT



LIC. JESÚS MARIO FLORES FARIÁS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 10, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento No Contencioso Extrajudicial promovido por el señor MANUEL ESPINOZA LUNA, a fin de justificar la Posesión como medio para acreditar el Dominio Pleno del siguiente inmueble urbano ubicado en el Municipio de Guerrero, Coahuila con superficie de (15,531.25 M²) comprendidas dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide (80.50) metros y colinda con terrenos que pertenecen al Municipio de Guerrero, Coahuila, AL SUR mide (94.50) metros y colinda con propiedad de Antonio y Manuel Espinoza, AL ORIENTE mide en línea quebrada por una parte (125.00) y en otra parte (40.00) metros colindando con Callejón Conocido como Camino Real, y AL PONIENTE mide (150.00) metros y colinda con propiedad de Manuel Espinoza Luna.

Se convoca a las personas que puedan considerarse afectadas para que concurran ante el suscrito Notario a oponerse dentro del término de ley.

Lo anterior con fundamento en los artículos 701, 1135, 1150 fracción II, 1156 y demás relativos del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila y 1790 fracción III del Código Civil del Estado de Coahuila.

Publíquese este edicto por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.

Piedras Negras, Coah., a 08 de Septiembre de 2014
LIC. JESUS MARIO FLORES FARIAS
 TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ
 DISTRITO DE RIO GRANDE, JIMENEZ 507 OTE.
 PIEDRAS NEGRAS, COAH.
 (RÚBRICA) 3-14 Y 24 OCT

DISTRITO DE VIESCA

MOBILIS EXPORT LAGUNA, S.A. DE C.V.
 AL 20 DE AGOSTO 2012.

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$0,00	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$0,00
ACTIVO FIJO		PASIVO FIJO	
TOTAL ACTIVO FIJO	\$0,00	TOTAL PASIVO FIJO	\$0,00
ACTIVO DIFERIDO		CAPITAL CONTABLE	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	\$0,00	CAPITAL SOCIAL	\$1.300.000,00
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$1.300.000,00
		SUMA CAPITAL CONTABLE	\$0,00
TOTAL ACTIVO	<u>\$0,00</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>\$0,00</u>

SR. ENRIQUE GUILLERMO SADA SARRAF
 LIQUIDADOR DE LA EMPRESA ANTE NOTARIO
 (RÚBRICA) 12-30 SEP Y 14 OCT



SEMILLAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
 AL 20 DE AGOSTO 2012.

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$0,00	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$0,00
ACTIVO FIJO		PASIVO FIJO	
TOTAL ACTIVO FIJO	\$0,00	TOTAL PASIVO FIJO	\$0,00
ACTIVO DIFERIDO		CAPITAL CONTABLE	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	\$0,00	CAPITAL SOCIAL	\$501.405,00
		UTILIDADES ACUMULADAS	\$18.404,00
		PERDIDAS ACUMULADAS	-\$519.881,00
		RESERVA LEGAL	\$72,00
		SUMA CAPITAL CONTABLE	\$0,00
TOTAL ACTIVO	<u>\$0,00</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>\$0,00</u>

SR. ENRIQUE GUILLERMO SADA SARRAF
 LIQUIDADOR DE LA EMPRESA ANTE NOTARIO
 (RÚBRICA) 12-30 SEP Y 14 OCT

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$0,00	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$0,00
ACTIVO FIJO		PASIVO FIJO	
TOTAL ACTIVO FIJO	\$0,00	TOTAL PASIVO FIJO	\$0,00
ACTIVO DIFERIDO		CAPITAL CONTABLE	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	\$0,00	CAPITAL SOCIAL	\$2.000.000,00
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$2.000.000,00
		SUMA CAPITAL CONTABLE	\$0,00
TOTAL ACTIVO	\$0,00	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$0,00

SR. ENRIQUE GUILLERMO SADA SARRAF
LIQUIDADOR DE LA EMPRESA ANTE NOTARIO
(RÚBRICA) 12-30 SEP Y 14 OCT



JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO
EXTRACTO DE DEMANDA

Se presentó en éste Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar, del Distrito Judicial de Viesca, la C. NANCY CECILIA MONTALVO RODRIGUEZ, por sus propios derechos, demandado en la VÍA ESPECIAL DE DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA, expediente numero **1045/2014**, de su esposo el C. EZEQUIEL ANTONIO ROSAS PARRA. Procédase a citar al C. EZEQUIEL ANTONIO ROSAS PARRA, mediante edictos que se publiquen durante tres meses con intervalos de quince días en el periódico oficial del Estado, en dos de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, para que comparezca el C. EZEQUIEL ANTONIO ROSAS PARRA, a hacer valer sus derechos ante este Juzgado. EDICTO QUE SE EXTIENDE PARA LO EFECTOS DEL AUTO INSERTO.-

Torreón, Coahuila., a 11 de septiembre del 2014

C. SECRETARÍA.

LIC. ADRIANA OROZCO CABELLO
(RÚBRICA)

30 SEP-14 OCT

28 OCT-11 NOV

25 NOV-9 DIC



VIAJES COAHUILA, S.A. DE C.V.
AVISO DE LIQUIDACION.

Se informa que mediante Asamblea General Extraordinaria que celebraron los accionistas de la sociedad VIAJES COAHUILA, S.A. DE C.V. el pasado 11 de Agosto del año 2014, protocolizada en escritura pública número 819, de fecha 26 de Agosto del año 2014, inscrita en el Registro Publico de Comercio de la ciudad de Torreón, Coahuila, bajo el Folio Mercantil Electrónico número 8254*1, se acordó la liquidación de dicha sociedad.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, inciso II se publica el Balance Final de los Estados Financieros de la Empresa que se Liquida, haciendo del conocimiento del publico que los papeles y libros de la Sociedad quedaran a disposición de los accionistas quienes gozarán de un plazo de 15 días a partir de la ultima publicación para presentar sus reclamaciones que consideren procedentes. El domicilio en que quedaran depositados está ubicado en Av. Abasolo ote. #345, colonia Centro de la ciudad de Torreón, Coahuila.

VIAJES COAHUILA S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL
Al 15/Agosto/2014

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE:		CIRCULANTE:	
BANCOS	54,765	PROVEEDORES	5,719,301
CLIENTES	6,088,442	ACREEDORES DIVERSOS	105,991
DEUDORES DIVERSOS	1,338,549	DOCUMENTOS POR PAGAR	97,582

I.V.A. ACREDITABLE	238	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	1,447
CONTRIBUCIONES A FAVOR	9,013		
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	60		5,924,321

	7,491,067		

FIJO:

CAPITAL

EQUIPO DE TRANSPORTE	151,286	CAPITAL SOCIAL	600,000
DEPN.ACUM. EQ. DE TRASPORTE	12,607	RESERVA LEGAL	120,000
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	248,146	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,092,555
DEPN ACUM MOB. Y EQ. DE OF.	159,868	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	32,172
EQUIPO DE COMPUTO	75,632		-----
DEPN ACUM. EQUIPO DE COMPUTO	68,769		1,844,728
MEJORAS AL LOCAL	71,178		
DEPN ACUM MEJORAS LOCAL ARREN	27,016		

	277,982		

TOTAL ACTIVO

7,769,049

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

7,769,049

LIC. OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
LIQUIDADOR

JESÚS ABONSO GUERRERO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO

Torreón, Coahuila, a 12 de Septiembre de 2014
VIAJES COAHUILA, S.A. DE C.V.

Oscar Calderón Sánchez

Liquidador.

(RÚBRICA)

30 SEP -14 y 28 OCT



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante instancia de fecha 30 DE MAYO DEL AÑO 2014, se presentó LA C. IRENE GAUSIN ANTUNEZ, a denunciar el fallecimiento de ERNESTO PINEDA SAUCEDO, quien falleció el día 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013, y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de dichas personas, bajo el expediente número **263/2014** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con el de cujus es el de esposa; se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en las Tablas de Avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el Siglo de Torreón ó Milenio Laguna, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila a 9 de septiembre del año 2014

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE "A" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. JOSE ADRIAN SANTANA CALDERON

(RÚBRICA)

30 SEP Y 14 OCT



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO.

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA CON RESIDENCIA EN TOREON, COAHUILA, mediante instancia de fecha 07 DE JULIO DEL 2014, se presentó el C. SERGIO RICARDO MUÑOZ MAURICIO, a denunciar el fallecimiento de la C. ANA MARIA MAURICIO ARROYO, quien falleció el día 06 DE DICIEMBRE DEL 2012, y por reunir los requisitos de ley se radicó el juicio sucesorio testamentario a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **325/2014**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio manifestando la denunciante que el lazo que la une con el de cujus es la de HIJO, se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifique sus derechos a la herencia, así como al C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, para los efectos legales correspondientes, así mismo se ordenó publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en El Siglo de Torreón o Milenio Laguna, mediante los cuales convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los

acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda y hecho lo anterior para que comparezcan ante este juzgado a la junta de herederos a que se refieren los artículos 1084 fracción IV, Y 1088 del Código Civil, misma que tendrá verificativo A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para todos los efectos correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila a 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

EL C. SECRETARIO A DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA.-

LIC. JOSE ADRIAN SANTANA CALDERON

(RÚBRICA)

30 SEP Y 14 OCT



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O.-

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante instancia de fecha DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, se presento la ANA PATRICIA, ROSALINDA Y SERGIO RICARDO DE APELLIDOS MUÑOZ MAURICIO, a denunciar el fallecimiento del C. SALVADOR MUÑOZ GARCIA, quien falleció el día 22 DE FEBRERO DEL 2010 y por reunir los requisitos de ley se radico el juicio sucesorio intestamentario a bienes de dicha persona, bajo el expediente numero **414/2014**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio manifestando la denunciante que el lazo que la une con el de cuius es la de HIJOS se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifique sus derechos a la herencia, así como al C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, para los efectos legales correspondientes, así mismo se ordenó publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico oficial del estado y en El Siglo de Torreón o Milenio Laguna, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda y hecho lo anterior para que comparezcan ante este juzgado a la junta de herederos a que se refiere el artículo 1088 del Código Procesal Civil, misma que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para todos los efectos correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón Coahuila a 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

EL C. SECRETARIO "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA.-

LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ.

(RÚBRICA)

30 SEP Y 14 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En autos del expediente **424/2014**, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA GRACIELA MAYNEZ QUINTANA y ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en esta ciudad, se han presentado SERGIO ALEJANDRO Y MARCO ANTONIO DE APELLIDOS EUSEBIO MAYNEZ, haciendo de su conocimiento que la de cuius falleció el 3 de mayo del 2014 en esta ciudad de Torreón, Coahuila. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en las tablas de avisos de este juzgado así como en el periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en la Región. EDICTOS MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA DIFUNTA C. GLORIA GRACIELA MAYNEZ QUINTANA, para que se presenten en el juzgado a deducirlos, según corresponda, por lo que cítense a los herederos a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2014, para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que a su representación social corresponda.

TORREÓN, COAH., A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE "A" ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

LICENCIADO EFREN VAZQUEZ HUERTA.

(RÚBRICA)

30 SEP Y 14 OCT



**LIC. CARLOS GÓMEZ HERNÁNDEZ.
NOTARIO PÚBLICO No. 12, TORREÓN, COAHUILA.**

A V I S O N O T A R I A L

Con fecha 11 de Julio del año 2014, se radico en esta Notaria ubicada en Avenida Escobedo número 52 oriente, Centro de esta ciudad de Torreón, Coahuila, la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FILEMON RAMOS SANTOS, haciendo constar que ante mi comparecieron los señores MANUELA QUIROZ LOPEZ, así como los señores ERNESTINA, RITO, MANUEL DE JESUS, MA. GUADALUPE, SILVIA y ESTHELA todos de apellidos RAMOS QUIROZ, reconociéndose recíprocamente su calidad de herederos y proponiendo para que desempeñe el cargo de albacea a la señora ERNESTINA RAMOS QUIROZ, quien tiene su domicilio en C. Agustín Gurrola No. 1691 de la Colonia J Luz Torres de esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la junta de herederos. Lo que hago saber para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces de 10 en 10 días, en el

Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en turno y en un periódico de los de mayor circulación de la región, lo anterior con fundamento en el artículo 1127 fracción II y III del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.

Torreón, Coahuila, a 25 de agosto del año 2014.

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ

NOTARIO PUBLICO No.12

(RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



LIC. CARLOS GÓMEZ HERNÁNDEZ.
NOTARIO PÚBLICO No. 12, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Agosto del año 2014, se radico en esta Notaria ubicada en Avenida Escobedo número 52 oriente, Centro de esta ciudad de Torreón, Coahuila, la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor OSCAR EFRAIN RIOS COLUNGA, haciendo constar que ante mi compareció la señora CRISTINA PUENTES QUIÑONES, en lo personal y por sus propios derechos, reconociéndose su calidad de heredera y albacea, quien tiene su domicilio en Privada Nueva Rosita No. 290 Bis, Colonia Abastos de esta ciudad de Torreón, Coahuila. Fijándose fecha próxima para la celebración de la junta de herederos. Lo que hago saber para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en turno y en un periódico de los de mayor circulación de la región, lo anterior con fundamento en el artículo 1127 fracción II y III del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.

Torreón, Coahuila, a 25 de agosto del año 2014.

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ

NOTARIO PUBLICO No.12

(RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 20, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA, NOTARIA PUBLICA NUMERO 20, DISTRITO DE VIESCA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA: Con esta fecha, 17 diecisiete del 2014 y en la Notaría a mi cargo, de conformidad con el Artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila se tramita extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EUSEBIO FUENTES ROSALES, quien falleció en esta ciudad el día 10 diez de julio del 2013 dos mil trece; al acto concurrieron los señores ELIZABETH FUENTES GONZALEZ Y JESUS EUSEBIO FUENTES GONZALEZ, en lo personal y por sus propios derechos y además en su carácter de únicos y universales herederos; señalando como domicilio Avenida Morelos número 779 Poniente de esta ciudad, aceptando el señor JESUS EUSEBIO FUENTES GONZALEZ el cargo de albacea y protestando desempeñarlo fiel y legalmente y haciendo saber que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la Sucesión; los herederos universales aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios. Lo que hago constar para los efectos legales correspondientes, debiendo publicarse el presente por dos veces de 10 en 10 días en un Periódico de los de mayor circulación en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila.

Torreón, Coah., a 17 de septiembre del 2014

LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA

TITULAR DE LA N.P. NO. 20

(RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



LIC. GUSTAVO MUÑOZ DOMÍNGUEZ.
NOTARIA PUBLICA No. 09, TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

LIC. GUSTAVO MUÑOZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA PÚBLICA No 9 PARA EL DISTRITO JUDICIAL VIESCA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, con domicilio en Av. Morelos 125 Pte. Torreón, Coahuila, hago constar que ante mí, comparecieron la C. MARGARITA GARCIA ROMAN y el C.JESUS MEDINA GARCIA a tramitar la Sucesión Intestamentaria, de su esposo y padre respectivamente JESUS MEDINA DELGADILLO quien falleció el día 19 de enero de 2007, en la ciudad de Torreón Coahuila, Exhibiendo las Actas del Registro Civil. Procedimiento, el cual se inició el día 10 de Septiembre de 2014, donde se propuso albacea al C. JESUS MEDINA GARCIA con domicilio en calle Misión Santa María número 1011 Residencial Las Misiones de esta ciudad de Torreón, Coahuila, Lo anterior en cumplimiento con los artículos,1065, 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila, Convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, y a sus acreedores, para la junta de herederos a las 13:00 horas, del día 28 de Octubre del 2014, publíquese estas declaraciones en dos ocasiones con intervalo de 10 días en el Periódico Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación de la localidad .- DOY FE.-

LIC. GUSTAVO MUÑOZ DOMIGUEZ

NOTARIA PUBLICA No. 09

Torreón, Coahuila, 17 de Septiembre 2014

(RÚBRICA) 30 SEP Y 14 OCT



LIC. JOSÉ ORTIZ BARROSO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 19, TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

SE PRESENTÓ EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL SEÑOR MANUEL PUEBLA FLORES, EN SU CARÁCTER DE HEREDERO Y ALBACEA INTESAMENTARIO, CON DOMICILIO EN AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA NUMERO 4305 ORIENTE, COLONIA FELIPE ANGELES DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON EL OBJETO DE TRAMITAR EXTRAJUDICIALMENTE ANTE NOTARIO LA SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE SUS PADRES PEDRO PUEBLA SALAS Y JOSEFINA FLORES LEDESMA. JUSTIFICANDO SU PARENTESCO CON LOS AUTORES DE LA HERENCIA, ASI COMO LA DE DEFUNCIÓN, CON LAS PARTIDAS DEL REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTES. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL PARA LOS EFECTOS Y EN BASE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1065 Y 1127 FRACCION II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA.

TORREON, COAHUILA A 28 DE AGOSTO DE 2014

LIC. JOSE ORTIZ BARROSO

N.P. No. 19

(RÚBRICA)

30 SEP Y 14 OCT



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente numero **1528BIS/1996**, que corresponde al JUICIO SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S A , y continuando por BANCO MERCANTIL DEL NORTE S A , INSTITUCIONAL DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de GERONIMO CASTAÑEDA ROCHA Y DELIA FONG ACOSTA DE CASTAÑEDA , EL LICENCIADO GUILLERMO MARTINEZ GALARZA, JUEZ CUARTO DE PRIEMRA INSTANCIA , EN MATERIA CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA, CON RESIDENCIA EN TORREON, COAH., SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑOS DOS MIL CATORCE ,para que tenga verificativo en Publica Almoneda, el remate del siguiente bien inmueble.

EDIFICIO COMERCIAL UBICADO EN CALZADA J. AGUSTIN CASTRO, NUMERO 714 SUR, DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALCIO, DGO, EL CUAL TIENE UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 225.11 METROS CUADRADOS, CONSTRUIDOS SOBRE LAS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:

A).- FINCA URBANA MARCADA ANTERIORMENTE CON EL NÚMERO 718, UBICADA EN LA CALZADA J. AGUSTIN CASTRO, DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DGO, EDIFICADA EN UN TERRERNO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIDANCIAS: AL NORTE EN 13.90, METROS, CON UN TERRENO DEL MISMO SEÑOR MANUEL ANZUARES. AL ORIENTE EN 11.60 METROS, CON CALZADO J. AGUSTIN CASTRO, Y AL PONIENTE EN 11.45 METROS, CON CANAL DE SAN ANTONIO, O SEA CON UNA SUPERFICIE DE 156.18 METROS CUADRADOS, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DEL DISTRITO JUDICAL DE GOMEZ PALACIO, DGO, BAJO LA PARTIDA NUMERO 9656, TOMO 57, LIBRO I DE PROPIEDAD, DE FECHA 9 DE MAYO DE 1972, A NOMBRE DE GERONIMO CASTAÑEDA ROCHA.

B).- LOTE DE TERRENO URBANO, ENCLAVADO EN EL TRAMO DELIMITADO POR LAS CALLES ESCOBEDO Y PATONIM DE LA MANZANA SIN ---NUMERO, LOTE SIN NUMERO, CON UNA SUPERFICIE DE 68.93 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 6.10 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE GUADALUPE H. DE GOMEZ AL SUR EN 6.10 METROS, CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE PABLO LIRA, Y AL ORIENTE EN 11:30 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE ALBERTO VALERIO, AL PONIENTE EN 11.30 METROS, CON CALLE CANAL DE SAN ANTONIO. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE GOMEZ PALACIO, DGO, BAJO LA PARTIDA NUMERO 19203, TOMO XXXVIII, LIBRO I DE PRIPIEDAD , DE FECHA 13 DE ENERO DE 1976, A NOMBRE DE: GERONIMO CASTAÑEDA ROCHA.

Sirve de base el remate, la cantidad de \$3,731,914.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.), valor fijado parcialmente y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. En solicitud de postores, publíquese edicto, por dos veces de siete en siete días. En la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de la mayor circulación en el, Estado, así como en la Tabla de Visos del Juzgado, de la localidad de los bienes inmuebles a subastar , así como en las oficinas Fiscales de la población de la ubicación, haciéndose saber a los postores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente y por conducto de la dependencia autorizada, una cantidad equivalente a por lo menos el 10%, del valor del bien, que sirve de base para el remate en comento.

SE CONVOCAN POSTORES

TORREON, COAHUILA; 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

LA C. SECRETARIA

LIC. VELIA ELIZABETH CALDERON FLORES

(RÚBRICA)

3 Y 14 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **423/2013**, que corresponde al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN RAMÓN DEL BOSQUE GONZÁLEZ en contra de GABRIEL IVÁN AGUILAR ORTEGA y FELIPE ALEJANDRO GARCÍA CHÁVEZ la C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil, en el Distrito Judicial de Viesca, con residencia en la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, ordenó se emplazara por medio de Edictos a los demandados IVÁN AGUILAR ORTEGA y FELIPE ALEJANDRO GARCÍA CHÁVEZ, en virtud de que se ignora el domicilio de la misma, haciéndole saber que se le demanda en la VIA

EJECUTIVA MERCANTIL y que el término para contestar la demanda u oponer excepciones es de treinta días, mismos que empezarán a correr el día siguiente de la última publicación , así como que las copias simples para correrle traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese el presente POR TRES VECES CONSECUTIVAS, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

Torreón, Coahuila, a 10 de Septiembre de 2014
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
LIC. ENRIQUETA DEL CARMEN GARCÍA BARAJAS
 (RÚBRICA) 7-10 Y 14 OCT



COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL POR LIQUIDACION AL 31 DE JULIO 2014

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
BANCOS	\$5.150,80	ACREEDORES DIVERSOS	\$1.755.378,85
		SUMA DE PASIVO CIRCULANTE	\$1.755.378,85
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	\$50.000,00
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANT	-\$1.800.228,05
		TOTAL CAPITAL	-\$1.750.228,05
TOTAL DE ACTIVO	\$5.150,80	TOTAL PASIVO + CAPITAL	\$5.150,80

SR. PEDRO ALBERTO MANCHA DEL REAL
 Liquidador de la Empresa ante Notario
 (RÚBRICA) 14-28 OCT Y 11 NOV



COMPAÑÍA COMPUR DEL NORTE, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL POR LIQUIDACION AL 31 DE JULIO 2014

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
BANCOS	\$0,00	ACREEDORES DIVERSOS	\$48.835,50
		SUMA DE PASIVO CIRCULANTE	\$48.835,50
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	\$100.000,00
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANT	-\$148.835,50
		TOTAL CAPITAL	-\$48.835,50
TOTAL DE ACTIVO	\$0,00	TOTAL PASIVO + CAPITAL	\$0,00

SR. ISMAEL VIDALES AGUERO
 Liquidador de la Empresa ante Notario
 (RÚBRICA) 14-28 OCT Y 11 NOV



CONSTRUMEX MATERIALES, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL POR LIQUIDACION AL 23 DE JULIO 2014

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
BANCOS	\$429,05	ACREEDORES DIVERSOS	\$3.025.920,19
		SUMA DE PASIVO CIRCULANTE	\$3.025.920,19
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	\$50.000,00
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANT	-\$3.075.491,14
		TOTAL CAPITAL	-\$3.025.491,14
TOTAL DE ACTIVO	\$429,05	TOTAL PASIVO + CAPITAL	\$429,05

SR. MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
 Liquidador de la Empresa ante Notario
 (RÚBRICA) 14-28 OCT Y 11 NOV

FLETES HEXA, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL POR LIQUIDACION AL 18 DE JULIO 2014

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
DEUDORES DIVERSOS	\$48.728,44	ACREEDORES DIVERSOS	\$0,00
		SUMA DE PASIVO CIRCULANTE	\$0,00
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	\$50.000,00
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANT	-\$1.271,56
		TOTAL CAPITAL	\$48.728,44
TOTAL DE ACTIVO	\$48.728,44	TOTAL PASIVO + CAPITAL	\$48.728,44

SR. FILIBERTO REYES ALEMEN
 Liquidador de la Empresa ante Notario
 (RÚBRICA) 14-28 OCT Y 11 NOV



CONSTRUCTOR DEL VALLE MC, S.A. DE C.V.
Balance Final Por liquidacion al 31 de Julio de 2014

Activos		Pasivos	
Activo Circulante		Pasivo a Corto Plazo	
Bancos	\$0,00	Proveedores	\$0,00
Clientes	\$0,00	Acreeedores diversos	\$0,00
Deudores diversos	\$0,00	Anticipo de Clientes	\$0,00
Impuestos anticipados	\$0,00		
IVA acreditable	\$0,00	Total Pasivo a Corto Plazo	<u>\$0,00</u>
Total Activo Circulante	<u>\$0,00</u>	Pasivo a Largo Plazo	
		Total Pasivo a Largo Plazo	<u>\$0,00</u>
Activo No Circulante		Total Pasivos	<u>\$0,00</u>
		Capital Contable	
		Capital Social	\$100.000,00
		Resultado de ejercicios anteriores	(\$100.000,00)
Total Activo No Circulante	<u>\$0,00</u>		
		Total Capital Contable	<u>\$0,00</u>
Total Activo	<u>\$0,00</u>	Total Pasivo y Capital Contable	<u>\$0,00</u>

LIQUIDADOR
SR. MIGUEL VAZQUEZ HERNANDEZ
 (RÚBRICA) 14-28 OCT Y 11 NOV



FEGUI TRANSPORTACION, S.A. DE C.V.
Balance Final Por liquidacion al 31 de Julio de 2014

Activos		Pasivos	
Activo Circulante		Pasivo a Corto Plazo	
Bancos	\$1.098,76	Proveedores	\$0,00
Clientes	\$0,00	Acreeedores diversos	\$28.085.362,91
Deudores diversos	\$0,00	Anticipo de Clientes	\$121.683,20
Impuestos anticipados	\$0,00		
IVA acreditable	\$0,00	Total Pasivo a Corto Plazo	<u>\$28.207.046,11</u>
Total Activo Circulante	<u>\$1.098,76</u>	Pasivo a Largo Plazo	
		Total Pasivo a Largo Plazo	<u>\$0,00</u>
Activo No Circulante		Total Pasivos	<u>\$28.207.046,11</u>

		Capital Contable	
		Capital Social	\$100.000,00
		Resultado de ejercicios anteriores	(\$28.305.947,35)
Total Activo No Circulante	<u>\$0,00</u>	Total Capital Contable	<u>(\$28.205.947,35)</u>
Total Activo	<u>\$1.098,76</u>	Total Pasivo y Capital Contable	<u>\$1.098,76</u>

LIQUIDADOR
SRA. GUILLERMINA PACHECO GALLEGOS
 (RÚBRICA) 14-28 OCT Y 11 NOV



**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

Persona moral denominada:
 GENERAL TIRE DE MÈXICO, S.A. DE C.V.
 En autos del juicio ORDINARIO CIVIL, Expediente número **588/2013** promovido en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ESTA CIUDAD, por MARCOS AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de (Ustedes) GENERAL TIRE DE MEXICO, S.A. DE C.V., con fecha DOS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazarlos por edictos, mismos que se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en el Estado que se edite en esta ciudad, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 221 del Código Procesal Civil del Coahuila, para que comparezcan ante el Juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro término de CUARENTA DÍAS, que empezaran a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal las copias simples de la demanda debidamente sellas y cotejadas por la misma.

Torreón, Coahuila; a 06 de Octubre de 2014.

LICENCIADO EFREN VÀZQUEZ HUERTA

C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE "A" DEL JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VISCA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.
 (RÚBRICA) 14-17 Y 24 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **1335/1994**, que corresponde al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JUANA CELAYA OLVERA en contra de DONACIANO CELAYA LÓPEZ y JUANA OLVERA AVILA, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil en el Distrito Judicial de Viesca, con residencia en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, señaló LAS 12:00 (DOCE) HORAS DEL DIA 27 (VEINTISIETE) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado el remate del siguiente bien inmueble:

"LOTE 19 DE LA MANZANA 91 DE LA COLONIA BRAULIO FERNÁNDEZ AGUIRRE DE ESTA CIUDAD. CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: EL PREDIO MIDE 10.00 MTS. DE FRENTE POR 30.00 MTS. DE FONDO. AL NORTE CON LOTE 12; AL SUR CON AVENIDA CUARTA; AL ORIENTE CON LOTES 14 Y 20 Y AL PONIENTE CON LOTE 18. BAJO LA PARTIDA 1873, FOJA 99, LIBRO 13, SECCIÓN I, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1984. INSCRITA EN FAVOR Y DOMINIO DE JUANA OLVERA DE CELAYA",

Sirve de base para el remate la cantidad de: \$520,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por el perito de la parte actora.

En solicitud de Postores, publíquense Edictos POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 02 de Octubre del 2014

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ENRIQUETA DEL CARMEN GARCÍA BARAJAS
 (RÚBRICA) 14-17 Y 24 OCT



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Viesca con residencia en Torreón, Coahuila, mediante instancia recibida el QUINCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, comparecieron los CC. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARMONA FERNANDEZ, a denunciar el fallecimiento del C. MARTÍN DEL RÍO RUIZ, quien falleció el 26 de Mayo de 2011 y por reunir los requisitos de ley se radicó el juicio Sucesorio Intestamentario, bajo el Expediente número **339/2014**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando el denunciante que el lazo que lo une con los de cujus es el cónyuge supérstite, se ordenó la

notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como al C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado, en el Siglo de Torreón o Milenio Laguna, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, los que se mandan publicar en los términos ordenados, para todos los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila a 07 de Octubre del 2014.

EL C. SECRETARIO "A" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA.

LIC. JOSÉ ADRIÁN SANTANA CALDERÓN
(RÚBRICA) 14 Y 28 OCT



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha veintiuno de Agosto de dos mil catorce, se radicó un expediente número **434/2014** que corresponde al Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de DARIO ALVARADO CENICEROS y CONSUELO CERVANTES ALVAREZ, denunciado por MA. DEL CONSUELO DEL SOCORRO y DARIO GERARDO ambos de apellidos ALVARADO CERVANTES, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciante que el lazo que los une a los de cujus es hijos descendientes en primer grado en línea recta de los autores de la sucesión. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta región, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 01 de Octubre de 2014

LA C. SECRETARIA

LIC. VELIA ELIZABETH CALDERON FLORES.
(RÚBRICA) 14 Y 28 OCT



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA, mediante instancia de fecha 07 DE NOVIEMBRE DEL 2013, comparecieron los C.C. MARÍA TERESA, JUAN, MA. ROSA, MA. JOVITA Y MA. CONCEPCIÓN todos de apellidos ROJAS GÓMEZ así como JOSÉ MANUEL, MARÍA DE JESÚS, SERGIO Y PEDRO todos de apellidos DÍAZ GÓMEZ, a denunciar el fallecimiento de la C. MARÍA ANTONIA GÓMEZ VIDANA, quien falleció el día 29 de Mayo del 2007 y por reunir los requisitos de ley se radicó el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **628/2013**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio manifestando los denunciante que el lazo que los une con la de cujus es el de hijos, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como al C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCION, para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar Edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en El Siglo de Torreón ó Milenio Laguna, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del autor de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda y hecho lo anterior para que comparezcan ante este Juzgado a la junta de herederos a que se refieren los artículos 1084 fracción IV y 1088 del Código Procesal Civil, misma que tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para todos los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

TORREÓN, COAHUILA, A 7 DE OCTUBRE DE 2014

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA

LIC. JORGE DEL RÍO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 14 Y 28 OCT



LIC. VIRGINIA GARCÍA VARA.
NOTARIA PUBLICA No. 7, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

La C. Lic. VIRGINIA GARCIA VARA, Titular de la Notaría Pública Número 7 SIETE, para el Distrito de Viesca, con domicilio en Av. Allende 593 Ote. en esta ciudad de Torreón, Coahuila, hago constar, que el día de hoy, 07 de Octubre de 2014, se radicó en esta Notaría, la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE ANTONIO ENRIQUEZ ROMERO, quien falleció el 12 de Mayo de 2014, a solicitud de la Unica y Universal Heredera señora MARIA ENRIQUETA CECILIA DE MIRANDA DE LA PARRA, y el albacea, señora MARIA CRISTINA CONCEPCION ENRIQUEZ DE MIRANDA, con domicilio en Calle Membrillos No. 161, Colonia Torreón Jardín, en esta ciudad; la primera, aceptando la herencia y reconociéndose sus propios derechos hereditarios y asimismo el Albacea aceptando el cargo conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, haciendo saber que va a proceder a formar el inventario correspondiente. Se fijaron las 12:00 horas del día 12 de Noviembre de 2014 para la celebración de la Junta de Herederos, lo que se hace saber para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en un Periódico de los de mayor circulación en la localidad.

Torreón Coahuila, a 07 de Octubre de 2014

LIC. VIRGINIA GARCIA VARA

TITULAR

NOTARIA PUBLICA No. 7

(RÚBRICA)

14 Y 28 OCT



LIC. JOSÉ MARÍA IDUÑATE ACOSTA.
NOTARIO PÚBLICO No. 32, TORREÓN, COAHUILA.

E D I C T O

EL C. LIC. JOSE MARIA IDUÑATE ACOSTA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 32, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE VIESCA, CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, Y CON DOMICILIO EN ILDEFONSO FUENTES NUMERO 100 SUR ALTOS DE ESTA CIUDAD, HAGO CONSTAR: QUE ANTE MI PRESENCIA COMPARECIERON: LOS SEÑORES MARIA REYES SILVA LANDEROS, NATALIO SILVA LANDEROS, SANJUANA SILVA LANDEROS Y ROGELIO SILVA LANDEROS, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS PARA INICIAR Y TRAMITAR EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU DIFUNTA PROGENITORA SEÑORA ZEFERINA LANDEROS PUENTES.

EL DIA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2013, FALLECIO EN LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, LA SEÑORA ZEFERINA LANDEROS PUENTES, EN LA SUCESION SE PROPUSO AL SEÑOR NATALIO SILVA LANDEROS, COMO ALBACEA, EL CUAL TIENE SU DOMICILIO EN CALLE ATZCAPOTZALCO NUMERO (359) TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DE LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, EN TORREON, COAHUILA.

EL NOTARIO DECLARO LA APERTURA DE LA SUCESION, ASENTANDO TODO LO ANTERIOR EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO, LEVANTADA A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO SE HACE CON EL PROPÓSITO DE CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LA DIFUNTA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS, LO QUE SE HACE CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1127 FRACCION II, Y 1065 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA. POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE.

TORREON, COAHUILA, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

LIC. JOSE MARIA IDUÑATE ACOSTA

NOTARIO PUBLICO NUM. 32

(RÚBRICA)

14 Y 28 OCT



JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR PRIMERA INSTANCIA.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

EXTRACTO DE DEMANDA

Se presentó en este juzgado segundo de primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Viesca, el C. SERGIO DANIEL VARGAS MENDOZA, por sus propios derechos, demandados en la VIA ORDINARIA RECTIFICACION DE ACTA, Expediente Número **774/2014**, a los CC. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, por la rectificación del acta de su nacimiento ya que en la misma se asentó erróneamente su fecha de nacimiento el año de 1957 cuando lo correcto es el año de 1956, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquiera que teniendo interés comparezca dentro de un término que no exceda de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, debiendo publicarse por una sola vez en el periódico Oficial del Estado, un uno de los de mayor circulación de esta ciudad y uno más en la Oficialía Segunda del Registro Civil de esta ciudad.- Edicto que extiende para los efectos del auto inserto.-

Torreón, Coahuila, a 07 de Octubre de 2014

C. SECRETARIO

LIC. MARTIN GARCIA DE LEON

(RÚBRICA)

14 OCT

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SAN PEDRO, COAHUILA.

E D I C T O

Ante el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con residencia en esta ciudad de Francisco I. Madero, Coahuila, compareció MA. ASCENCIÓN RODRÍGUEZ DIAZ, a demandar en la vía especial de orden familiar juicio sobre declaración de ausencia de su esposo RAÚL DE LEON CHAVIRA, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Prolongación Viesca número 22 del Fraccionamiento Madero de esta ciudad, y quien dice desapareció desde el día veinte de enero de dos mil doce, radicándose la demanda bajo el expediente número **192/2014**; asimismo, se ordenó se publicara edicto durante TRES MESES, con intervalos de quince días en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los periódicos de mayor circulación en el último domicilio del ausente, citando al ausente RAUL DE LEÓN CHAVIRA, para que dentro de un plazo de TRES MESES, se presente ante este juzgado, lo anterior con fundamento en los artículos 655 y 657 del Código Procesal Civil.

FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, 13 DE JUNIO DEL 2014.

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. NICOLÁS MORENO MARTÍNEZ

(RÚBRICA)

30 SEP-14 OCT

28 OCT-11 NOV

25 NOV-9 DIC

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

ARMANDO LUNA CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.);
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.30 (UN PESO 30/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$544.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.);

III. Publicación de balances o estados financieros, \$739.00 (SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.);

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,024.00 (DOS MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)
2. Por seis meses, \$1,012.00 (MIL DOCE PESOS 00/100 M.N.)
3. Por tres meses, \$534.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

V. Número del día, \$22.00 (VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.);

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$76.00 (SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.);

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$152.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); y

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$272.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$544.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.);

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2014.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.oficial.coahuila@hotmail.com